



<http://www.rcei.uh.cu>

RCEI Vol.5 No.2 Noviembre 2018

CONTENIDO

1. [Las fusiones y adquisiciones en el sector financiero](#)/ Mergers and Acquisitions in the financial sector. Dra. Elda Molina y Lic. Ernesto Victorero. Págs.1-18
2. [Situación actual del comercio mundial. Particularidades de América Latina](#)/ Current situation of World Trade. Particularities of Latin America. Lic. Mileykis Pérez. Págs.19-27
3. [Implicaciones de la agenda internacional sobre financiación al desarrollo para Cuba: oportunidades y desafíos para la cooperación internacional](#)/ Impacts of the International Financial for Development Agenda for Cuba: opportunities and challenges for international cooperation. Dra. Marlén Sánchez. Págs.28-49
4. [Deuda externa de Cuba: Breves apuntes sobre su trayectoria y relevancia](#)/ External debt of Cuba: Brief notes on its trajectory and relevance. Dra. Mercedes García. Págs.50-62
5. [Las relaciones entre Cuba y la República Popular China](#)/ The Relationships between Cuba and The People's Republic of China. MsC. Eduardo Regalado. Págs.63-70
6. [El triunfo de la izquierda en México y sus implicaciones con las PYMES](#)/ The triumph of the left in México and its implications for small and mid-size companies. Dr. Ignacio Dávila Torres y Dr. Humberto Güemes Medina. Págs.71-79

LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES EN EL SECTOR FINANCIERO

Mergers and Acquisitions in the financial sector

Dra. Elda Molina

Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana, Cuba
molina@ciei.uh.cu

Lic. Ernesto Victorero

Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba
ernesto.victorero@fec.uh.cu

.....

Resumen

Las fusiones y adquisiciones de empresas han cobrado relevancia en la actualidad por la magnitud que han alcanzado las operaciones y en consecuencia, por sus implicaciones. El fenómeno tiene lugar en todos los sectores de la economía y el de las finanzas no es una excepción. En este se ha producido un incremento en el número y valor de las operaciones en los últimos años motivado por el incremento de la competencia y los efectos de tendencias que han prevalecido en los mercados financieros como su crecimiento y desarrollo, la desintermediación, la desregulación, la globalización, la innovación financiera, el progreso tecnológico, entre otras. En el artículo se ofrece una breve caracterización de las operaciones de fusiones y adquisiciones en el sector financiero, y se realizan algunas reflexiones acerca de sus efectos, que por el elevado nivel de integración de la economía mundial, pudieran tener implicaciones sobre todos los países.

Palabras clave: fusiones y adquisiciones, inversiones, finanzas, concentración bancaria, conglomerados financieros.

Abstract:

Company merger and acquisitions have gained relevance nowadays due to the size reached by the transactions and their consequent implications. The phenomenon takes place in all the economic sectors, and finances are not an exception. The latter has registered an expansion in the number and value of transactions in the last few decades. This owes to rising competition and some other trends in financial markets, such as their expansion and development, disintermediation, deregulation, globalization, financial innovation and technological progress. The paper offers a short characterization of merger and acquisitions transactions in the financial sector, and some thoughts about their effects, which due to the high level of integration of the world economy may have implications on all countries.

Keywords: mergers and acquisitions, investments, finance, banking concentration, finance conglomerates.

Introducción

Como se explicó en el artículo publicado en el número anterior de esta revista referido a este tema (Molina y Victorero, 2018), para enfrentar los retos que imponen los mercados globalizados y crecientemente competitivos, sujetos además a la ocurrencia de crisis cada vez más profundas y extensas, las operaciones de fusiones y adquisiciones, han cobrado importancia en la actualidad. Ello ha resultado en un incremento de la concentración y centralización del capital a escala mundial, con implicaciones significativas para todos los actores.

El proceso tiene lugar en todos los sectores de la economía y el financiero no es una excepción. En este se ha producido un incremento en el número y valor de las operaciones en los últimos años, motivado por los mismos factores que explican su crecimiento en el resto de los sectores y facilitado por las tendencias que han prevalecido en los mercados financieros como su crecimiento y desarrollo, la desintermediación, la desregulación, la globalización, la innovación financiera, el progreso tecnológico, entre otras.

En la presente década, las transacciones de fusiones y adquisiciones en ese sector alcanzan magnitudes significativas, con un valor equivalente al 3% de la economía mundial. Así, se han convertido en un tema relevante y controversial, sobre todo por sus consecuencias.

El artículo ofrece una panorámica actualizada de la situación de las fusiones y adquisiciones en el sector financiero y una breve consideración sobre sus posibles efectos para el sistema financiero nacional e internacional. Ello reviste gran importancia, dado que este sector ocupa un lugar estratégico en la movilización de recursos y su colocación de manera rentable para el financiamiento de la actividad económica.

Para la elaboración del artículo se tomó como base y referencia el trabajo de diploma “Las fusiones y adquisiciones en la actualidad. Particularidades y valoración en el sector financiero” (Pérez Coro, 2017), del que fueron tutores los autores.

I. Las fusiones y adquisiciones en las finanzas. Particularidades y Evolución

Orígenes

Los orígenes de las fusiones y adquisiciones (FyA) en el sector financiero fueron explicados por Lenin en su obra “El imperialismo, fase superior del capitalismo” (1916), y se remontan a la segunda mitad del siglo XX. El crecimiento inusitado de la concentración del capital en la producción en la mayoría de los países desarrollados, impulsó la concentración del capital en la esfera de la circulación bancaria. Esto propició la creación de grandes monopolios en el sector bancario, debido entre otras razones, a la necesidad de dar respuesta a los grandes volúmenes de capital que la industria demandaba para la realización de sus operaciones y la maximización del capital.

El aumento de la demanda de créditos en grandes magnitudes, con un largo período de amortización por parte de la industria, originó una cruenta lucha competitiva en el seno del capital bancario, donde los más débiles eran desplazados por los más fuertes o absorbidos por estos. (Pérez V.H. et al., 2007)

La existencia de estructuras monopólicas tornaron los nexos entre la esfera de la producción y circulación más estrechos y estables, debido a las necesidades de reproducción del capital, propiciando un proceso de interpenetración mutua de la industria, el capital y la banca.

La interpenetración se basaba en que los bancos monopolistas, como concentraban gran parte del capital de préstamo de la sociedad y su capital estaba mayormente comprometido con determinados monopolios industriales, comenzaron a penetrar en la actividad funcional de los mismos a través de la adquisición de acciones u otros vínculos financieros, con el objetivo de garantizar conocer la situación exacta de estas entidades para maximizar sus ganancias. De igual forma, los monopolios industriales, con la intención de garantizar los créditos y la valorización de su capital, penetraban en la actividad de los bancos y de otras instituciones financieras. De esta manera, surgió el capital financiero, constituido por la fusión entre el capital monopolista industrial y el capital monopolista bancario. (Pérez V.H. et al., 2007)

Satisfacer las crecientes demandas de inversiones, no constituía la única razón que impulsara el desarrollo de las operaciones de FyA en el sector; estas perseguían también otros objetivos o beneficios derivados de su implementación, entre los que se encuentran: mejorar tecnológicamente; aprovechar los menores costos derivados de la existencia de economías de

escala en beneficio del consumidor o cliente; extender el rango de productos y servicios ofertados; aumentar el número de acciones y de activos financieros; la diversificación de riesgos económicos y geográficos, así como lograr un mejor posicionamiento para hacer frente a la competencia y facilitar las transferencias de know-how. (Sobek, 2000)

Las FyA se vieron estimuladas por el uso creciente de mecanismos financieros como la emisión de acciones, el intercambio de acciones por deuda corporativa, y en general, por el amplio uso de los mercados de valores para acomodar las necesidades e intereses de inversionistas y prestatarios. (Molina, 2004)

De esta manera, si bien el año 1879 puede tomarse como punto de partida para el desarrollo de las operaciones de FyA en las finanzas, la crisis de 1900 aceleró en proporciones gigantescas el proceso de concentración tanto en la industria como en la banca y estrechó las relaciones entre estos sectores. Como resultado, en los principales países capitalistas de la época se produjo un proceso acelerado de monopolización del capital bancario; así, nueve bancos en Alemania, cuatro en Inglaterra, tres en Francia y dos en los Estados Unidos (EE.UU.) controlaban la parte fundamental del capital bancario de la sociedad. (Pérez V.H. et al., 2007)

Particularidades

Aunque en términos generales las FyA que tienen lugar en el sector financiero no se diferencian en esencia de las que ocurren en otros sectores de la economía en cuanto a motivaciones, tipos y carácter de las operaciones, etc., poseen algunas características que las distinguen.

Entre las más sobresalientes están que la mayoría son de tipo horizontal. Uno de los cambios más visibles que ha experimentado el sector en los últimos años es la creciente convergencia entre los bancos y las compañías de seguros, es decir, muchas entidades financieras ofrecen ambos servicios. Esto ha favorecido la realización de estas operaciones en una estrategia que incluye la fusión con la competencia y la introducción de nuevos servicios (Pintér, 2011), y ha traído como resultado la aparición de grandes conglomerados financieros que realizan una gran variedad de operaciones y transacciones, y prestan una amplia gama de servicios. (Molina, 2004)

Otra característica distintiva, aunque con diferencias por países, es que las FyA en el sector han sido mayoritariamente domésticas, es decir, las que involucran dos o más entidades localizadas en un mismo país. Obviamente, el conocimiento del mercado local es uno de los principales factores que incide en ello. (Hughes, 2012) No obstante, en los últimos años se ha producido un

incremento de las de carácter internacional. Las razones son diversas, pero en esencia, como ocurre en todos los sectores, estas operaciones constituyen una herramienta estratégica para impulsar el crecimiento, acceder a nuevos mercados y lograr economías de escalas.

Una peculiaridad adicional está relacionada con el tamaño de las entidades financieras bancarias que se fusionan o deciden adquirir a otra. En el sector son relativamente frecuentes las que se llevan a cabo entre pequeños bancos. Ello se explica, además de por los motivos ya señalados, por las posibilidades de acceso a nuevas tecnologías. En principio, los bancos más pequeños, debido a los elevados costos de inversión, tienen mayor dificultad para aprovecharse de las nuevas tecnologías de la información, por lo que las fusiones les facilitan acceder a ellas. (Berger et.al., 1999) Sin embargo, en años recientes se han observado incrementos en el número de transacciones entre instituciones de gran tamaño, que igualmente, intentan incrementar sus ganancias y enfrentar mejor la competencia, pero también tener un mejor acceso a la nueva tecnología¹.

También ha habido cambios relacionados con el modo de financiación de la fusión o adquisición, que puede ser mediante efectivo, acciones o una mezcla de ambas. El método más utilizado en el sector financiero ha sido con acciones, pero en los últimos años el número de operaciones sufragadas con acciones ha descendido y ha ganado peso la financiación mixta que combina el crédito y la emisión de bonos de alto riesgo o acciones. (FOCUS, 2014)

Evolución reciente hasta la crisis de fines de 2007

Desde sus orígenes la evolución de las operaciones de FyA ha mostrado un carácter cíclico asociado al comportamiento de la economía, por lo que se dice que han tenido lugar por oleadas. Independientemente de estas, en el sector financiero estos procesos han tenido mayor o menor importancia dentro de cada período en función del contexto particular en que dichas oleadas se producían, lo que le daban una peculiaridad a cada una. Sin embargo, de manera general, a largo plazo se puede decir que las FyA en las finanzas han mantenido una tendencia ascendente debido tanto a motivos ofensivos como defensivos. Es decir, han crecido en momentos de auge para dar respuesta a necesidades del sector productivo y también en momentos de crisis, tanto para fortalecerse en interés propio, como obligadas por las autoridades gubernamentales para salvar los sistemas financieros.

¹ Así, no solo están en mejores condiciones de obtener los recursos necesarios para acometer las nuevas inversiones, sino también de soportar los gastos de las continuas actualizaciones tecnológicas, a la vez que pueden compartir los costos entre una base más amplia de consumidores.

En épocas más recientes, las últimas oleadas han sido significativas para el comportamiento de las FyA en el sector financiero. En la tercera oleada (1965 – 1972), conocida como “Era del Conglomerado” pues la mayoría de las operaciones de fusión que se produjeron formaron este tipo de organización, muchas de las transacciones involucraron bancos. Entre las ventajas que proporcionaban los conglomerados estaba la disminución de costos de financiamiento y de transacción, así como la diversificación del riesgo.

Durante la cuarta oleada (1981-1989), conocida como la de la “Transformación Industrial” o de las “Megafusiones”, las operaciones tuvieron lugar en casi todas las ramas del sector industrial, pero fueron muy importantes en el sector financiero, lo que resultó fundamental para financiar las FyA de las décadas siguientes.

La principal motivación para las FyA en esta etapa fue buscar una vía para reaccionar ante los rápidos cambios tecnológicos, es decir, tener acceso a nuevas tecnologías que permitieran reducir costos, mejorar la productividad y desarrollar nuevos productos.

La quinta oleada, que se produjo entre 1992 y 2001, se conoce se conoce como “TMT” (Telecomunicación, Media y Tecnología). Estos fueron años muy favorables para la actividad de FyA en las finanzas, debido fundamentalmente a que estas operaciones están relacionadas con las condiciones financieras. (Kaplan y Zingales, 1997) Así, la mejora de las condiciones económicas durante la segunda mitad de la década facilitó la obtención de los recursos necesarios para financiar estas operaciones, lo que unido a la existencia de excesos de capacidad dentro del sector, alentó su realización.

La tendencia a la privatización del sector bancario a medida que el papel del Estado disminuía paulatinamente fue otro elemento importante (muchos bancos públicos fueron vendidos a inversionistas privados e instituciones con estructura de propiedad mutua). (Molina, 2004)

Influyó también la eliminación de barreras legislativas a la expansión bancaria tanto a escala nacional como internacional, principalmente en EE.UU. y Europa, favoreció el incremento de la capacidad de las instituciones para desarrollar una gama más amplia de actividades, y una mayor entrada de entidades financieras extranjeras bancarias y no bancarias. (Molina, 2004) Ante la presencia de nuevos competidores, las entidades financieras trataron de alcanzar una posición competitiva más favorable a través de las FyA, procurando lograr una mayor eficiencia y un aumento de los productos y servicios ofertados a los consumidores.

Así, en 1998, los 50 conglomerados financieros más grandes del mundo sumaron activos por 17,7 billones de dólares, cifra que equivalía a casi el 60% del producto mundial. (Correa, 2000). Dentro de ellos, los 10 primeros acumularon activos por casi 7 billones de dólares. (Ver Tabla 1)

Tabla 1
Los 10 conglomerados financieros más grandes del mundo por el valor de sus activos.
1998 (miles de millones de dólares)

Institución	País	Activos
Société Générale, BNP y Paribas	Francia	998
Dai-ichi Kanyo y Fuji Bank	Japón	949
Bank of Tokio-Mitsubichi	Japón	756
Deutsche Bank	Alemania	756
Citigroup	Estados Unidos	669
UBS	Suiza	619
Bank of America	Estados Unidos	618
Sumitomo Bank	Japón	529
HSBC Holdings	Reino Unido	467
ABN AMOR Holding	Países Bajos	451

Fuente: Business Week, 12 julio 1999, tomado de (Correa, 2000)

La década de los 2000 se inició con un sector financiero fortalecido, donde las FyA han tenido un significativo papel, debido al incremento sin precedentes de la competencia a nivel internacional, la continuada liberalización de los flujos de capitales, la integración de los sistemas financieros nacionales, las innovaciones financieras, entre otras. Durante la etapa de gestación de la burbuja financiera la actividad del sector mostró un auge impresionante, y las FyA se destacaron por los volúmenes alcanzados dentro del sector de los servicios. (Ver Tabla 2)

Tabla 2
Volumen total de FyA de las industrias líderes. 2000-2010
(miles de millones de dólares)

Años	Finanzas	Telecomunicaciones
2000	506.91	526,11
2001	408.24	140,81
2002	260.77	91,15
2003	347.89	105,64
2004	522.14	220,69
2005	581.61	269,44
2006	940.56	281,37
2007	1,016.80	205,93
2008	724.34	175,35
2009	422.55	98,4
2010	328.86	162,71

Fuente: Elaborado en base a datos de Bloomberg, tomados de (El Financiero, 2016)

En el período se destacan los años 2004 – 2007, correspondientes a la sexta oleada u “Oleada de la Globalización”, caracterizados entre otros elementos, por el gran dinamismo de las operaciones de carácter multinacional y transfronterizo y por el papel que jugaron los fondos de capital privado en la financiación de las operaciones.

Las FyA en las finanzas después de la crisis

La crisis financiera desatada a fines de 2007 y la crisis económica a que esta dio lugar después, tuvo importantes efectos sobre las FyA en general, y sobre las del sector financiero en particular. Algunos de los cambios de los últimos años mencionados antes son consecuencias de esta situación, pero a ellos se añaden nuevos patrones de comportamiento que se explican a continuación.

En primer lugar, en los primeros años de la crisis las transacciones se redujeron considerablemente en número y valor, tanto las totales como las del sector financieros. El colapso del sistema financiero redujo a niveles próximos a cero la financiación interbancaria, lo que a su vez dejó prácticamente sin crédito a las operaciones de FyA. A pesar de que los tipos de interés se mantuvieron muy bajos en los años siguientes para reactivar la economía, la ola de desconfianza existente no hacía fluir los recursos financieros más que para operaciones muy seguras.

Por otro lado, la desconfianza que se desató hacia los instrumentos de crédito, títulos y acciones, produjo una significativa reducción en el valor de los activos de las empresas e instituciones financieras (Laffaye, 2008), lo que unido a la reducción en el número de operaciones hizo que en 2009, el valor de las operaciones de FyA en el sector cayó en 122% respecto al año anterior. (Price Waterhouse Coopers, 2009)

Sin embargo, los tiempos de crisis disparan la actividad en el sentido de que dan oportunidad a las empresas menos afectadas de hacerse de rivales a menor costo. Así, una segunda particularidad del período fue que después de la crisis el sector bancario fue protagonista en las operaciones de FyA, debido a los millonarios rescates en los que se vieron envueltas muchas de sus instituciones. Como los problemas de insolvencia de las grandes entidades financieras podían llevar, como de hecho lo hicieron, a una profundización de la crisis, los gobiernos incitaron a fusiones y salvatajes de las más importantes en las principales economías desarrolladas.² En seis de las diez transacciones

² En EE.UU. se vieron involucradas en operaciones de este tipo entidades financieras muy importantes, como Citigroup, JP Morgan o Bank of America. Por ejemplo, la FED facilitó la fusión de Bear Stearns, importante banco de inversión, con el JPMorgan. Otras de las fusiones más grandes realizadas en el período fueron las de Bank of America y Merrill Lynch. En

más importantes de 2009 hubo presencia de la administración pública. (Price Waterhouse Coopers, 2009)

Algunos de los tratos más importantes de 2008 fueron: En EE.UU. Bank of America adquirió a Countrywide Financial (gigante hipotecario) y a Merrill Lynch; JP Morgan Chase adquirió Bear Stearns (importante banco de inversión) y Washington Mutual; Wells Fargo adquirió a Wachovia³. En Europa, se destacan entre otras las fusiones de los bancos ingleses HBOS y Lloyd's y la de BNP Paribas (Francia) con Fortis (Bélgica). (Terrón, 2008); (Frankel, 2015)

El valor de las transacciones fue reducido debido a la situación en la que se encontraban las entidades compradas, pero solo unos meses antes su valor era significativamente más alto. O sea, los valores de estas transacciones no reflejan verdaderamente los activos que se están comprando.

En este sentido, puede hablarse de un cambio en el carácter de las operaciones y en la estrategia de muchos bancos. Es decir, la mayoría de las operaciones tuvo un carácter defensivo, cuyo objetivo principal era la subsistencia de las principales entidades financieras que adolecían de problemas de liquidez y riesgo de quiebra. Si bien durante los años previos a la crisis las operaciones de FyA iban dirigidas a ganar tamaño, crear economías de escala y desarrollar nuevos negocios, en los años posteriores esos objetivos pasaron a un segundo plano. Las entidades buscaban fortalecer sus balances, simplificar sus modelos de negocio y compensar la caída de la rentabilidad.

En tercer lugar, otro de los aspectos que impactó al sector bancario en todos sus ámbitos de actuación fue las profundas reformas normativas que aplicaron los gobiernos y los organismos reguladores en todo el mundo. Estas tuvieron efectos contradictorios en las FyA. Por un lado, supusieron un desestimulo para estas operaciones debido a que tratan de controlar más la actividad de las instituciones a fin de reducir el riesgo; además, lo impredecible de las reformas afectó la capacidad de las entidades para planificar y acometer cualquier operación de FyA. (Bergas y Atkinson, 2013) Sin embargo, por otra parte,

Europa, la de los bancos ingleses HBOS y Lloyd's y la de BNP Paribas (Francia) con Fortis (Bélgica). (Terrón, 2008)

³ Este se considera uno de los tratos más exitosos de la era de crisis, Wells Fargo era uno de los bancos más rentables aun durante la crisis y la adquisición le permitió expandir sus operaciones a los Estados del este y el sur del país. Desde entonces la capitalización de mercado de Wells Fargo ha crecido ubicándolo en primer lugar de los bancos estadounidenses.

regulaciones como las de Basilea III⁴, obligaban a los bancos a fortalecer su capital, lo que estimulaba los procesos de consolidación.

En EE.UU., a un mes de su llegada a la Casa Blanca, Donald Trump propuso una serie de transformaciones en la Ley Dodd-Frank⁵, que de llegar a ser aceptados por el Congreso y luego efectivamente materializados, supondrían cambios en el entorno regulador del sector financiero que pudieran incidir en las operaciones de FyA.

Entre otros efectos de la crisis, se puede decir que a partir de esta aumentó vertiginosamente el protagonismo de los fondos soberanos⁶ y de las firmas de capital de riesgo⁷ que ya venían incrementando su papel en los sistemas financieros desde el período de formación de la burbuja. Después de la crisis estas entidades se hallaban en mejores condiciones para hacerse de instituciones (o de gran parte de sus acciones) que quedaron en una delicada situación después de la crisis o financiar dichas transacciones. (UNCTAD, 2008) En general, los inversionistas institucionales no están sujetos a las trabas regulatorias impuestas a los bancos y se caracterizan por el apetito al riesgo.

Otra singularidad de estos años fue el incremento de la participación de entidades financieras de países emergentes como compradoras de otras instituciones, tanto en sus países de origen como en los mercados internacionales, lo que dio cierto impulso a las operaciones de tipo transfronterizo. Ello se debió a que las economías emergentes mostraron un comportamiento favorable en los años siguientes a la crisis y en un contexto caracterizado por bajos intereses y bajos índices de retorno del capital invertido, las compañías del sector con excedencia de capital desarrollaron

⁴ Los acuerdos de Basilea III se refieren a un conjunto de propuestas de reforma de la regulación bancaria publicadas a partir de diciembre de 2010. Constituye una serie de iniciativas promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera y el G-20, para fortalecer el sistema financiero tras la crisis de las hipotecas subprime. Se centra principalmente en el riesgo de “pánico bancario”, exigiendo diferentes niveles de capital para las distintas modalidades de depósitos bancarios y otros préstamos.

⁵ La ley se conoce por el nombre de sus creadores, pero oficialmente se denomina “Ley de Reforma en Wall Street y Protección del Consumidor”. Va dirigida a regular 38 áreas relativas a las finanzas, con un peso fundamental en los derivados OTC. (CFTC, 2010)

⁶ Los Fondos Soberanos de Inversión son un tipo de vehículo soberano de inversión que tienen una identidad corporativa independiente (no los gestiona un Banco Central o el ministro de Finanzas) e invierten con el propósito de obtener rentabilidades comerciales a largo plazo. A diferencia de lo que ocurre con los fondos de los bancos centrales, los fondos de estabilización o los fondos públicos de pensiones, no tienen responsabilidades explícitas, como contribuciones con fines de estabilización o para pensiones, por lo cual pueden tener una mayor tolerancia al riesgo y disponer de activos con poca liquidez para generar rentabilidades superiores.

⁷ Una entidad de riesgo es una entidad financiera cuyo objetivo principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no cotizadas, generalmente no financieras y de naturaleza no inmobiliaria. Con ese capital de riesgo, la empresa aumenta su valor y una vez madura la inversión, el inversionista se retira obteniendo un beneficio.

nuevas vías de crecimiento. El acceso a nuevos productos y clientes⁸ fueron algunas de las razones que impulsaron la realización de adquisiciones. (FOCUS, 2014)

En particular, es de destacar la posición de China como compradora de activos financieros fuera de sus fronteras, no sólo en países emergentes sino también en desarrollados. Por solo citar algunos ejemplos, en 2006, el *Banco de la Construcción de China*, uno de los 4 principales bancos estatales de ese país, compró la sucursal en Asia del *Bank of America* por 1.25 miles de millones de dólares⁹ (Bradsher, 2006); en 2007 el fondo soberano chino, *China Investment Corporation*, invirtió en las mayores compañías financieras estadounidenses (UNCTAD, 2008); en 2013 el *Banco de la Construcción de China* compró la mayoría de las acciones del *Banco Industrial y Comercial S.A.* de Brasil en 2013 por 723 millones de dólares (Lucchesi, et. al., 2013); en 2015 el *Banco Industrial y Comercial de China*, otro de los 4 bancos estatales más importantes, compró el 60% de la subsidiaria en Sudáfrica del *Standard Bank* del Reino Unido por 690 millones de dólares. (The Economist Intelligence Unit, 2015)

En años más recientes (concretamente a partir de 2010) se ha producido un crecimiento moderado en el volumen de operaciones de FyA globales y en el sector bancario en particular, por lo que puede afirmarse que en la actualidad se está asistiendo a un proceso de mayor consolidación bancaria, particularmente en los pequeños bancos regionales. La razón más obvia es que las fusiones tienden a crear instituciones más rentables, pero también tiene que ver con el incremento de la regulación después de la crisis. Los costos de la regulación son un gasto importante para los bancos, sobre todo los pequeños y combinando activos estos pueden enfrentarlos mejor. (Frankel, 2015)

Por otra parte, aún existen entidades vulnerables cuya valorización bursátil¹⁰ es inferior a su valor real en libros, lo que se traduce en una oportunidad para que instituciones más fuertes adquirieran a sus rivales. Por otra, aunque el crecimiento económico en general es modesto, existe disponibilidad de capitales y el costo del financiamiento es bajo.

⁸ Debe tenerse en cuenta que en la mayoría de ellos se produjo una expansión del sector empresarial y de los consumidores de ingresos medios, que demandaba más servicios financieros

⁹ A su vez, en 2005 *Bank of America* había comprado acciones del *Banco de la Construcción de China*. (Bradsher, 2006)

¹⁰ La capitalización bursátil indica el valor total de las acciones que cotiza en bolsa una empresa, según su precio de mercado. La medida se calcula para un mercado bursátil concreto, ya que hay empresas que cotizan en varios mercados.

No obstante, existe incertidumbre acerca del futuro de las FyA en las finanzas, ya que el entorno macroeconómico continúa siendo incierto y el clima político inestable, sobre todo en EE.UU. con la nueva administración, y en Europa por lo que puede significar el el Brexit, las elecciones en Francia, Alemania y Holanda; la derrota del referéndum sobre la reforma constitucional en Italia; y las tendencias secesionistas en Cataluña.

II. Implicaciones de las FyA en el sector financiero

Las fusiones y adquisiciones entre instituciones financieras suponen importantes oportunidades y riesgos, tanto para las entidades involucradas como para el sistema financiero de todo el mundo.

Desde el punto de vista corporativo, pueden tener, sin dudas, un efecto positivo en el corto plazo. A través de ellas es posible crear entidades más fuertes para enfrentar la competencia, con mejores posibilidades de satisfacer las crecientes demandas de los clientes, utilizar tecnologías más avanzadas, aprovechar los menores costos derivados de la existencia de economías de escala, además de crear un mayor valor para la entidad resultante. Es en este sentido que las fusiones y adquisiciones de carácter ofensivo resultan ser una estrategia de crecimiento externo atractiva para muchas instituciones financieras.

Por otro lado, resultan beneficiosas para los sistemas financieros nacionales, cuando forman parte de una estrategia orientada por el Estado y conforme a normas y regulaciones de las autoridades monetarias y supervisoras del sistema bancario del país. En ese caso las FyA tienden a garantizar la estabilidad y el crecimiento sano de los mismos, sin que conlleven a un incremento en las tasas de rentabilidad sustentada en el alto riesgo, muchas veces asociado a FyA forzosas u hostiles.

Asimismo, son capaces de contribuir también a la estabilidad del sistema financiero nacional e internacional, propiciando la absorción o liquidación de instituciones débiles y problemáticas, mejorando el acceso a nuevas fuentes de recursos y mercados, reduciendo importantes costos de transacción y posibilitando la diversificación de actividades. Las instituciones financieras se vuelven de este modo, menos vulnerables a la presencia de shocks tanto internos como externos.

Por el contrario, las FyA tienen también implicaciones negativas con gran repercusión en la estabilidad del sector y en las propias instituciones implicadas. Los efectos negativos que producen pueden ser muy nocivos para la economía en su conjunto por los riesgos que entrañan, entre los que se encuentran:

- riesgo operativo, debido a la dificultad de integrar diferentes sistemas de gestión de riesgos así como procedimientos de contabilidad y control diversos.
- problemas de conciliación de distintas culturas empresariales, incluidas las diferencias existentes en el enfoque y la práctica del trabajo entre el personal y las unidades operativas de las entidades, lo que puede conllevar además al riesgo de pérdida de empleados y/o clientes claves.
- riesgo de no conseguir la esperada integración, debido a la complejidad de la operación o a otras razones.
- riesgo de que las entidades financieras creadas presenten una estructura menos transparente y sus actividades comerciales sean más difíciles de controlar por la dirección.

Es válido señalar que las fusiones no necesariamente constituyen una solución a las ineficiencias bancarias. Si no existe una confiable solidez en las organizaciones que se fusionan, es posible que el resultado sea la sumatoria de ineficiencias en una organización que al ser mayor, sería doblemente inmanejable.

Por otra parte, el efecto que estas pueden tener sobre el empleo es ambiguo. Pueden reducirlo si se unen departamentos, se comparten proveedores y clientes; pero si la fusión aumenta significativamente la eficiencia de la entidad resultante, puede conducir a mejoras en la oferta de los servicios y a desplazamientos en la demanda, repercutiendo positivamente en el empleo. Sin embargo, la evidencia empírica ha demostrado que el incremento de los despidos laborales por causa de grandes FyA en el sector de las finanzas ha marcado la tendencia en los últimos años.

En la práctica, todos estos factores han propiciado el fracaso de muchas de estas operaciones. Por ejemplo, según la consultora KPMG, en 2011 dos tercios de las combinaciones financieras realizadas en los países del mundo occidental fracasaron y la mitad terminó deshaciendo la unión. (El Financiero, 2016)

Otra implicación de gran envergadura, objeto de discusión y análisis por parte de reguladores nacionales e internacionales, es el incremento de la concentración bancaria. En la actualidad un número pequeño de grandes bancos controlan una significativa parte del sector; poseen una alta cuota de mercado; manejan variables económicas globales¹¹; ejercen presiones sobre

¹¹ Por ejemplo, según una investigación realizada por analistas de Estados Unidos, Reino Unido y la Comisión Europea, 11 de estos bancos (Bank of America, BNP-Paribas, Barclays, Citigroup, Crédit Suisse, Deutsche Bank, Goldman Sachs, HSBC, JP Morgan Chase Royal Bank of Scotland, UBS) se comportaban como entidades o bandas organizadas, para

los gobiernos y otros actores de poder enrumbando las políticas y estrategias en función de sus necesidades; y en busca de ganancias rápidas y estratosféricas realizan apuestas asumiendo elevados niveles de riesgo.

En 2016 el mercado financiero estaba dominado por 28 grandes bancos internacionales que concentraban el 90% de todos los activos financieros del mundo y cuyo balance total ascendía a más de 50 billones de dólares, cifra que supera al valor de la deuda pública de 200 Estados del planeta y a la deuda pública mundial de 2015. (Justo, 2016).

La concentración de poder conlleva a la aparición de conductas monopólicas, lo que representa una mayor posibilidad de imponer condiciones en el sistema financiero internacional (en las negociaciones para el otorgamiento de créditos, reestructuraciones de deudas, etc.), lo cual desfavorece de manera especial a los pequeños clientes. En general, se considera que la concentración facilita una manipulación negativa del mercado. Además, al disminuir el número de entidades financieras, reduce la liquidez y las posibilidades de elegir para los que necesitan servicios financieros.

La Tabla 3 muestra los 10 bancos más grandes del mundo en junio de 2016 por el valor de sus activos, que en total ascendían a alrededor de 25 billones de dólares.

Tabla 3
Los 10 bancos más grandes del mundo por el valor de sus activos. 2016
(miles de millones de dólares)

Lugar	Banco	País	Total de activos
1	Banco Industrial y Comercial de China	China	3 550
2	Banco de la Construcción de China	China	2 982
3	Mitsubishi UFJ Finacial Group	Japón	2 901
4	Banco Agrícola de China	China	2 819
5	Banco de China	China	2 656
6	HSBC Holdings	Reino Unido	2 608
7	JPMorgan Chase & Co	EE.UU.	2 466
8	PNB Paribas	Francia	2 417
9	Bank of America	EE.UU.	2 187
10	Japan Post Bank	Japón	2 022

Fuente: S&P Global Market Intelligence, 2017

Al ser bancos poderosos, con un buen desenvolvimiento, su índice de capitalización bursátil alcanza cifras millonarias. A continuación se muestra los

manipular la tasa de interés LIBOR (London Interbank Offered Rate). Además, 5 de ellas controlan el 51% del mercado cambiario global. (Justo, 2016)

10 primeros bancos según su valorización en el mercado bursátil en el año 2016.

Tabla 4
Los 10 bancos más grandes según su capitalización bursátil. 2016
(miles de millones de dólares)

Banco	País	Capitalización bursátil
Wells Fargo & Co	Estados Unidos	226,93
Banco Industrial y Comercial de China	China	208,34
JP Morgan Chase & Co.	Estados Unidos	196,61
Banco Agrícola de China	China	141,79
Banco de la Construcción de China	China	140,97
Banco de China	China	131,46
Bank of America	Estados Unidos	122,90
HSBC	Reino Unido	115,99
Citigroup	Estados Unidos	110,29
Commonwealth Bank of Australia	Australia	88,91

Fuente: Lafuente, 2017

Si se comparan las tablas 1 y 3 se nota un cambio en la composición del ranking de bancos y el ascenso de la importancia de los bancos chinos. No obstante, en ese caso hay que considerar que si bien los cuatro principales bancos chinos ocupan las primeras posiciones del mundo en términos cuantitativos (por el volumen de créditos que otorgan, ingresos, beneficios, activos y valor de mercado), el sistema bancario de ese país en general, en términos cualitativos adolece de limitaciones e insuficiencias que lo hacen frágil y poco competitivo (Molina y Regalado, 2016), por lo que su trascendencia internacional no se compara aún con la de los grandes bancos de los países desarrollados.

La caída de uno o varios de estos grandes bancos tendría un potencial devastador, no solo por la magnitud de las pérdidas sino también porque al involucrar a una amplia gama de servicios, las afectaciones podrían abarcar a todos los segmentos del mercado financiero y extenderse con este al resto de la economía nacional y luego a la internacional.

Además, las entidades sistémicas “demasiado grandes para quebrar” suponen también un gran riesgo moral. Las autoridades nacionales han demostrado estar dispuestas a rescatarlas llegado el momento con fondos públicos, mientras que entidades más pequeñas no reciben el mismo trato. Pero los rescates públicos implican un costo fiscal que se refleja posteriormente en recortes y reajustes de partidas presupuestarias que dejarían de ir destinadas a inversiones públicas, infraestructuras y gastos sociales, así como en una subida generalizada de los impuestos. (González J., 2014)

Conclusiones

- ✓ Las fusiones y adquisiciones en las finanzas son resultado de las necesidades derivadas de la elevada concentración y centralización del capital en la esfera de la producción, que se produjo en la etapa del capitalismo monopolista. En la actualidad, la aceleración del proceso de concentración en el sector bancario y la integración de los mercados financieros, está transformando el panorama financiero internacional.
- ✓ Las FyA en el sector financiero tienen las mismas motivaciones que en el resto de los sectores: la maximización de la rentabilidad y la lucha por la supervivencia en un entorno de alta competitividad.
- ✓ Aunque las FyA en las finanzas han mostrado una evolución similar a la presentada en todos los sectores de conjunto, es decir, por oleadas, en sentido general sus valores han tenido una tendencia ascendente.
- ✓ La crisis financiera desatada a fines de 2007 tuvo importantes efectos sobre las FyA del sector financiero en particular. Se redujeron considerablemente en número y valor en los primeros años que siguieron a la crisis y se produjeron cambios en las características de estas operaciones. Aumentaron las FyA bancarias incrementando la concentración en el sector; fueron más importantes las de carácter defensivo; ganaron protagonismo los inversionistas privados; y aumentó la participación de entidades financieras de países emergentes como compradoras de otras instituciones.
- ✓ Después de la crisis se ha recobrado la actividad de FyA en el sector, pero de manera moderada pues el entorno resulta bastante incierto y contradictorio. Existen razones que justifican su crecimiento, como la ligera recuperación de la economía, la persistencia de instituciones con valores devaluados que incitan a las rivales a comprarlas, la necesidad de las instituciones de fortalecerse para enfrentar los riesgos del entorno y el bajo costo de la financiación. Pero también existe gran incertidumbre económica, legal y política que la frenan.
- ✓ Las FyA en el sector financiero pueden resultar positivas cuando: constituyen una estrategia eficiente de crecimiento externo para las instituciones; contribuyen a la estabilidad del sistema financiero propiciando la absorción o liquidación de instituciones débiles y problemáticas, mejorando el acceso a nuevas fuentes de recursos y mercados, reduciendo importantes costos de transacción y posibilitando la diversificación de actividades; y cuando constituyen una estrategia orientada por el Estado, tendente a garantizar la estabilidad y el crecimiento sano de su sistema financiero.

- ✓ Las FyA en las finanzas pueden resultar negativas cuando: no se cumplen los objetivos que incentivaron la realización de las operaciones debido a los múltiples riesgos que conllevan; incrementan los niveles de concentración bancaria en detrimento de la competencia y la estabilidad del sector financiero, posibilitando la manipulación de variables económicas claves, imponiendo condiciones a su beneficio en el sistema financiero, además de las consecuencias devastadoras que traería la quiebra de alguno de estos emporios.

Referencias bibliográficas

- Bergas, J., y Atkinson, P., (2013). *Un nuevo mercado de transacciones para los bancos*. Madrid.
- Berger, A., Demsetz, R.S., Strahan, P.E., (1999). The consolidation of the financial services industry: causes, consequences, and implications for the future. *Journal of Banking & Finance*, vol. 23, issue 2-4, <https://econpapers.repec.org/RePEc:eee:jbfina:v:23:y:1999:i:2-4:p:135-194>
- El Financiero, (2016). *Estas megafusiones podrían transformar la banca*, www.elfinanciero.com.mx/.../estas-son-las-fusiones-que-podrian-ayudar-a-la-banca.html
- Bradsher, K., (2006). *Chinese Bank Is Buying Some Bank of America Branches*, Aug 25. www.nytimes.com/2006/08/25/business/.../25bank.html
- CFTC (Commodities and Futures Trading Commission), (2010). *Dodd-Frank Act*, <http://www.cftc.gov/lawregulation/doddfrankact/index.htm>
- Correa, E., (2000). Conglomerados y Reforma Financiera. *Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior*, vol.49, no.6, junio, México. revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/47/2/RCE.pdf
- FOCUS, (2014, junio). *Fusiones y adquisiciones empresariales: la ola vuelve a crecer*. www.lacaixaresearch.com
- Frankel, M., (2015). The Biggest Mergers and Acquisitions in Banking, Apr 22, <https://www.fool.com/investing/general/2015/04/22/the-biggest-mergers-and-acquisitions-in-banking.aspx>
- González, J., (2014). *El FMI se propone reducir la concentración bancaria*. Madrid.
- Hughes, M., (2012). *Fusiones y adquisiciones transfronterizas: impulso de la reconstrucción*. Grant Thornton International Business.
- Justo, M., (2016, marzo 28). *Cómo funcionan los 28 bancos que dominan la economía global*, Marzo 28. www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160325-economía-mecanismos-hidra-financiera-mundial-mj
- Kaplan, S.N. y Zingales, L., (1997). Do Investment-Cash Flow Sensitivities Provide Useful Measures of Financing Constraints?, *Quarterly Journal of Economics*, Vol112, Issue 1, <https://academic.oup.com/qje/112/1;https://web.stanford.edu/~piazzesi/Reading/Kaplan&Zingales1997.pdf>
- Laffaye, S., (2008). La crisis financiera: origen y perspectiva. *Revista de Comercio Exterior de Integración (CEI)*.

- Lafuente, M., (2017). *Los 20 bancos más grandes del mundo en 2016*, Febrero 9. interconomia.com/empresas/banca/bancos-mas-grandes-del-mundo-2016-20170209-1912/
- Lenin, V. I., (1916). *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, 3ra edición, Ed. Pueblo, Pekín, 1966.
- Lucchesi, C., Campbel, D., and Camillo, G., (2013). *Construction Bank Agrees to Buy Majority of Brazil Bank*, Nov 1, <https://www.bloomberg.com/news/articles/2013-10-31/china-construction-agrees-to-buy-majority-of-brazil-s-bicbanco>
- Molina, E., (2004). Las Fusiones y Adquisiciones en el sector financiero, *Revista de la Economía Internacional* (Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de la Habana), Febrero.
- Molina, E. y Regalado, E., (2016). Finanzas internas de China. Situación actual y Perspectivas, *Revista Cubana de Economía Internacional* (Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana), No.1, <http://www.rcei.uh.cu>
- Molina, E. y Victorero, E., (2018). Las fusiones y adquisiciones en la actualidad, *Revista Cubana de Economía Internacional*, (Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana), No 1, <http://www.rcei.uh.cu>
- Pérez Coro, E., (2017). Las fusiones y adquisiciones en la actualidad. Particularidades y valoración en el sector financiero, Trabajo de Diploma, Centro de Investigaciones de Economía Internacional.
- Pérez, V. H., Sosa, E. V., Chávez, W. C., y Alfonso, J. C., (2007). *Lecciones de Economía Política del Capitalismo*. Tomo II. Ed. Félix Varela, La Habana.
- Pintér, E., (2011). Merger and acquisitions in the financial services. *International Journal of Social Sciences and Humanity Studies*.
- Price Waterhouse Coopers. (2009). *Informe sobre fusiones y adquisiciones del sector financiero en 2009*. Madrid.
- Sobek, O., (2000). Bank mergers and acquisitions. *Biatic 12*, http://www.nbs.sk/_img/Documents/_PUBLIK_NBS_FSR/Biatic/Rok2000/BIA TEC_12_2000.pdf
- S&P Global Market Intelligence, (2017). *The largest 100 banks in the world*, <https://marketintelligence.spglobal.com>
- Terrón, G., (2008). *Fusiones bancarias, sus efectos sobre los clientes*. Eroski Consumer.
- The Economist Intelligence Unit, (2015). *China's ICBC buys Standard Bank's UK subsidiary*, Feb 6, www.eiu.com/industry/.../chinas-icbc...standard-banks-uk.../2015...T
- UNCTAD, (2008). *World Investment Report*, New York and Geneva. <http://www.unctad.org>

SITUACIÓN ACTUAL DEL COMERCIO MUNDIAL. PARTICULARIDADES DE AMÉRICA LATINA

Current situation of World Trade. Particularities of Latin America

Lic. Mileykis Pérez Velazco

Centro de Investigaciones de Economía Internacional

mileykis.perez@ciei.uh.cu

.....

Resumen

El artículo aborda el comportamiento reciente del comercio internacional de bienes y servicios. Destaca que, como resultado de la creciente globalización se ha profundizado la polémica alrededor de las consecuencias de la interconexión de los mercados. La estructura del comercio en los últimos años gira en torno a las Cadenas Globales de Valor, y para los países subdesarrollados se hace cada vez más difícil su inserción en estas, así como lograr ocupar niveles elevados dentro de las mismas. En particular, enfatiza en la situación del comercio de América Latina después de la crisis económica y financiera de 2008.

Palabras claves: comercio Internacional, globalización, exportación, políticas comerciales, América Latina.

Abstract

The piece addresses the recent performance of international trade in goods and services. It highlights that, as a result of the expanding globalization, there is a growing debate about the consequences of markets' interconnection. The structure of trade in the last few years is linked to the Global Value Chains, and it is increasingly difficult for developing countries to get inserted or as reach high places into them as well. In particular, it emphasizes the situation of trade in Latin America after economic and financial crisis of 2008.

Key words: international trade, globalization, export, trade policies, Latin America.

Introducción

El Comercio Mundial ha experimentado cambios significativos en los últimos años. A partir de 1980 se observó un gran dinamismo del comercio internacional de bienes y servicios. Se estima que durante casi 32 años el mismo se mantuvo creciendo casi el doble de la economía mundial.

En los últimos años, la economía mundial ha experimentado un crecimiento moderado pero sostenido. Sin embargo, la expansión del volumen del comercio mundial se sitúa en niveles inferiores a los registrados antes de la crisis financiera mundial.

La evolución del comercio mundial puede ser explicada por el lento crecimiento de los componentes de la demanda agregada intensivos en comercio, en particular la inversión.

América Latina continúa dependiendo sus exportaciones de productos de bajo valor agregado. En un contexto de mejora en los precios de las materias primas, la región se vio beneficiada, incrementando sus niveles de exportación, a lo que ha contribuyó además la demanda de China y otros países asiáticos.

En este artículo se describe sintéticamente la situación actual del comercio mundial a través de sus principales tendencias, así como el desempeño del comercio de América Latina, vinculado al contexto internacional.

I. Principales tendencias del comercio internacional

Durante los últimos cuatro años el Comercio Internacional se ha desarrollado en medio de un contexto de alta competencia, un elevado proteccionismo, nuevas reglas de Comercio Internacional fuera de la OMC y un auge significativo del Comercio Digital.

El aumento del comercio de bienes (4%) ha sido menor que el aumento del comercio de servicios (8%). Existe una mayor fragmentación y deslocalización que inciden en un aumento del volumen del comercio cada vez mayor que el aumento del salario medio por valor añadido.

Recientemente se vienen dando transformaciones estructurales como resultado de las propias modificaciones en la producción mundial. El comercio intra-industrial ha cobrado gran dinamismo en los últimos años, así como las cadenas globales de valor.

Su concentración continúa estando en manos de países altamente industrializados, aunque se observa una mayor participación e importancia de los países subdesarrollados, manifestándose un incremento del Comercio Sur-Sur como se muestra en el gráfico 1.

**Gráfico 1: Comparación de los volúmenes de exportación de bienes
2005 -2015**



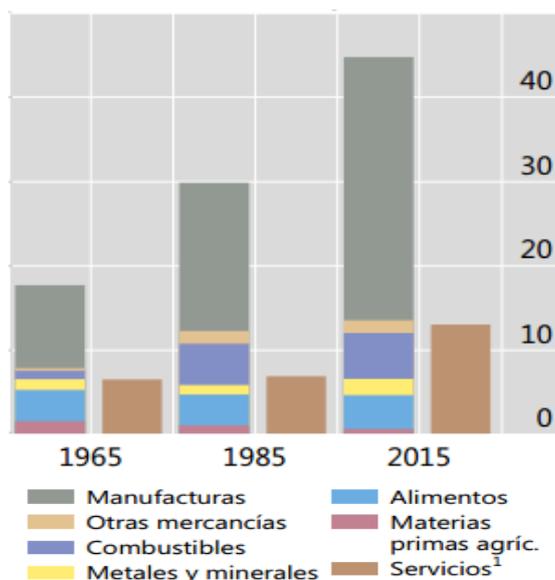
Fuente: (OMC, 2016)

Las economías en desarrollo han experimentado en los últimos años un aumento de su participación en el Comercio Mundial. En la década de 2005-2015 estos experimentaron un incremento de más del 10% de su participación en las exportaciones de bienes restándole peso a las economías desarrolladas. (OMC, 2016)

En el comercio internacional también se han manifestado notables transformaciones en cuanto a su composición: en el comercio de bienes las manufacturas han incrementado su participación en total (de 67% en 2008 a 73% en 2016), y dentro de ellas las asociadas a altas tecnologías, la informatización y las telecomunicaciones. Los minerales han reducido su participación de aproximadamente un 23% del total a un 13 % en igual período, mientras la comercialización de productos agrícolas se ha mantenido más o menos en las mismas proporciones. Por su parte, el peso de los servicios ha aumentado, representando hoy aproximadamente el 20% del comercio internacional total. (OMC, 2017)

Este cambio en la composición del comercio se aprecia también en lo que representa cada rubro en el PIB mundial, como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Composición del comercio. Porcentaje del PIB mundial



Fuente: (BPI, 2017)

Otro cambio a destacar es que han emergido nuevos agentes que se han establecido en los primeros puestos desplazando a las potencias hegemónicas, tal es el caso de India, que ha desarrollado su comercio internacional de servicios con una amplia red de telecomunicaciones que se extiende a los Estados Unidos.

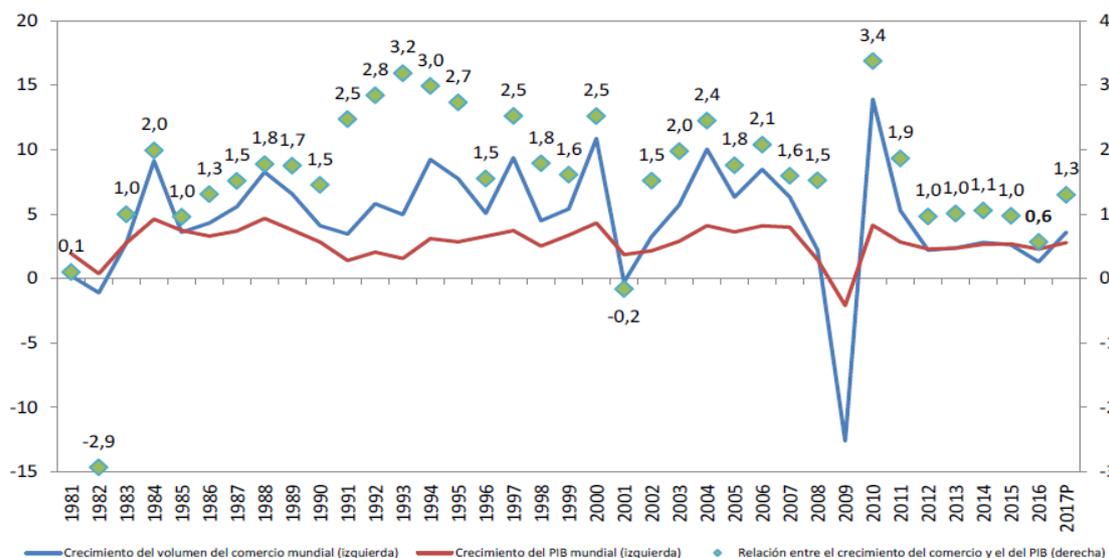
Por otra parte, las 2/3 partes del comercio internacional de mercancías es intra-firmas, es decir, ocurre entre transnacionales y afiliados. En la actualidad existen unas 81 mil transnacionales con más de 350 mil empresas afiliadas. (UNCTAD, 2014)

Un aspecto clave es el referido a las políticas comerciales, que buscan disminuir la importancia de los aranceles y aumentar el uso de barreras indirectas, así como las normas técnicas y sanitarias. Un buen uso de las políticas comerciales constituye un elemento clave para acelerar el crecimiento económico de una región. Sería particularmente relevante el uso de los ingresos del comercio para el desarrollo de infraestructura como puertos, zonas francas, aduanas, para garantizar la viabilidad comercial.

En los últimos cuatro años se ha ido observando una reducción del ritmo de crecimiento del comercio internacional debido a una caída tendencial en la demanda de bienes y servicios.

De acuerdo con informes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde 1980 el crecimiento del volumen del comercio mundial fue mayor que el del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. Sin embargo, en los últimos años del siglo en curso esta situación se ha revertido como lo muestra el siguiente gráfico.

Gráfico 3: Variación anual y relación entre comercio de bienes y PIB mundiales, 1981-2017



Fuente: (OMC, 2017)

En años más recientes, en línea con la mayor actividad global, el comercio internacional ha comenzado a cobrar cierto dinamismo y se espera un crecimiento de su volumen bastante superior al observado en los últimos años.

¿Hasta qué punto esto es expresión de la globalización?

El aumento tendencial del proteccionismo ha exacerbado la competencia por la conquista de mercados porque en un mundo donde los ritmos de crecimiento económico son bajos, exportar cuesta cada vez más. Se ha producido un estancamiento y pérdida de relevancia de las normas que regulan el Comercio, así como una fragmentación del Sistema Multilateral del Comercio.

La estructura del comercio en los últimos tiempos ha estado determinada por las Cadenas Globales de Valor, ocasionando una fragmentación de la cadena productiva. La vocación regional de las principales cadenas de suministro provoca un fuerte regionalismo.

La elasticidad precio de las exportaciones se ha visto afectada a nivel mundial debido a la desaceleración económica de algunas de las grandes potencias, y por otra parte debido al riesgo país que genera el destino final de estas exportaciones.

Los principales motores de la economía internacional están atravesando por una recesión prolongada desde la crisis de 2007-2008. Estados Unidos ha mostrado un desempeño económico bastante pobre en los últimos años, mientras Europa atraviesa por un periodo de estancamiento. Por otra parte, Japón lleva 20 años de depreciación económica; los BRICS han presentado

una crisis severa en los últimos dos años y medio, en particular Brasil, que está experimentando una crisis económica, política e institucional.

La incertidumbre que genera el contexto descrito pone freno al crecimiento de las exportaciones, sin contar que las economías receptoras en su mayoría son subdesarrolladas, con un elevado coeficiente de deuda externa que aumenta la cadena de impagos.

II. Situación del comercio en América Latina

De manera general, el comercio exterior de América Latina está marcado por las tendencias antes descritas, aunque en la situación de cada país particular inciden factores que no los afectan a todos por igual.

En los últimos años, los países de la región han incrementado su participación en el comercio internacional, registrando en su mayoría aumentos en sus exportaciones de materias primas y productos básicos.

Entre los factores que explican ese comportamiento se pueden citar: la demanda de China y otros países asiáticos, el incremento de los precios de las materias primas (sus principales productos de exportación), así como una recuperación del volumen del comercio mundial e intrarregional. (CEPAL, 2018).

La llamada “Gran Depresión” hizo estallar una agobiante crisis alimentaria y energética mundial que propició el disparo de los precios del petróleo, lo cual fue beneficioso para los países exportadores del rubro, y aunque afectó a los importadores, de manera general el saldo fue positivo para la región.

Sin embargo, el precio del petróleo desde 2014 comenzó a descender, experimentando los valores más bajos de la historia; en el 2016 fluctuó entre 42.17 y 32.15 dólares por barril (Silva & Castro), lo cual indica una disminución del valor de las exportaciones de este producto, lo que se ve reflejado en la balanza comercial de la región. Los precios de otras materias primas también descendieron, por ejemplo, en 2016 cayeron un 4%.

En 2017 los precios se recuperaron, resultando 13% más altos en promedio respecto a 2016 (las mayores alzas se registran en los productos energéticos, así como en los metales y minerales), lo que ha permitido un aumento promedio en los términos de intercambio de la región cercano al 3%. (CEPAL, 2018) Esto incidió en una cierta recuperación económica de la región.

En mayor crecimiento económico en la región se tradujo a su vez en un alza tanto en el nivel de las importaciones (tasa de crecimiento en torno al 8%

respecto de 2016) como de las exportaciones, que crecieron por primera vez a una tasa cercana al 11% después de cuatro años de caída.

Los países exportadores de hidrocarburos son los más favorecidos, con un incremento del 12% en los términos de intercambio, seguido de los países exportadores de productos de la minería, con un alza del 6%. Los precios de los bienes agropecuarios han evolucionado de forma menos favorable, por lo que los países exportadores de estos productos se esperan que registren este año una caída del 1%. (CEPAL, 2018)

A escala regional, todos los países vieron crecer sus exportaciones el pasado año. En los primeros nueve meses de 2017, las exportaciones de hierro y derivados del petróleo tuvieron alzas notables del 62% y el 100%, respectivamente. Las economías que concentran sus exportaciones en minerales e hidrocarburos experimentaron considerables aumentos en las ventas al exterior del 15% y el 12% respectivamente. (CEPAL, 2018)

Las exportaciones de soja también registraron un crecimiento significativo del 20% debido a la mejora en las cosechas, mientras que las exportaciones de productos manufacturados, como automóviles y vehículos de carga, se ven impulsadas por la recuperación de la demanda mundial.

Las instituciones internacionales pronostican que este contexto económico positivo se mantendrá en 2018. Las proyecciones sitúan el crecimiento de la economía mundial en torno al 3%. (CEPAL, 2017)

Las economías desarrolladas mantendrán un crecimiento de alrededor del 2%, mientras que las economías emergentes mostrarán un alza en la tasa de crecimiento que llegará al 4,8%. (CEPAL, 2017)

Se espera que el PIB de América Latina y el Caribe alcance este año 2018 una tasa de crecimiento del 2,2%, cifra superior a la registrada en 2017 (1,3%). El resultado regional esperado en 2018 se explica, en parte, por el mayor dinamismo que deberá lograr la economía brasileña (2,0%). (CEPAL, 2017)

Varios países que venían creciendo a tasas moderadas registrarán una aceleración de la actividad económica: Chile (2,8%), Colombia (2,6%) y el Perú (3,5%). Las economías de mayor crecimiento serán las de Panamá (5,5%), seguida de República Dominicana (5,1%) y Nicaragua (5,0%). Salvo excepciones, el resto de las economías de América Latina crecerá entre un 2% y un 4%. (CEPAL, 2018)

Son 5 los países de América Latina que se consideran los más competitivos: Chile, Costa Rica, Panamá, México y Colombia, según el Foro Económico Mundial. Para ello, dicha institución tuvo en cuenta varios indicadores, como:

innovación, infraestructura, situación macroeconómica, salud y educación pública, educación superior y formación de profesionales, eficiencia del mercado¹², eficiencia laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado y sofisticación de los negocios. (BBC, 2017)

Costa Rica se encuentra en una posición bastante ventajosa en cuanto a innovación, sofisticación del negocio, salud y educación pública; estando por encima de la media y casi al nivel de los mejores países posicionados en cuanto a estos pilares.

De esos parámetros, Chile es el país de la región más ventajoso en cuanto a educación superior y formación profesional. Se mantuvo en el mismo puesto, pero continúa siendo el país más competitivo de América Latina.

El mejor en el desarrollo del mercado financiero es Panamá con un nivel muy por encima de la media. Sus condiciones macroeconómicas también son relevantes.

También existen 3 países: Haití en el puesto 128, Venezuela en el 127 y Paraguay en el lugar 114 que son los menos competitivos de América Latina, con detrimento en todos los parámetros analizados.

Las tendencias descritas sugieren que hay espacio para el optimismo en cuanto a las perspectivas de crecimiento de la región en los próximos años. Esto, no obstante, no debe hacer perder de vista que la recuperación internacional aún corre riesgos.

Las tensiones que han surgido en los acuerdos comerciales internacionales, el recrudecimiento del nacionalismo económico en muchos países y la persistencia de desequilibrios (comerciales y financieros) en la economía mundial indican que estos riesgos no pueden ignorarse.

En síntesis ...

La situación de la economía latinoamericana depende en gran medida de lo que suceda con su comercio, y este depende del desenvolvimiento de la economía internacional. La región no ha sabido aprovechar las oportunidades de los altos precios de sus productos de exportación para crear fuentes propias de ingresos.

En la actualidad, aunque el crecimiento global se mantiene bajo, la economía mundial está dando señales de cierta recuperación económica, lo que imprime determinado grado de optimismo con respecto a las posibilidades de

¹² La eficiencia del mercado dependerá de sus políticas monetaria, fiscal, comercial y de precios que determina en gran medida la inflación.

crecimiento de las economías latinoamericanas en los próximos años. Sin embargo, el contexto internacional es bastante incierto, no sólo debido a la situación económica, sino también porque están presentes otros muchos factores extraeconómicos cuyo curso es difícil predecir, por ejemplo: incertidumbre en cuanto a la relación Estados Unidos - Unión Europea, Estados Unidos – China, el BREXIT, por sólo mencionar algunos. De ahí que las perspectivas de la región continúan siendo dudosas.

Conclusiones

- ✓ El comercio mundial en años recientes ha experimentado un mayor dinamismo, aunque partiendo de niveles muy bajos.
- ✓ El comercio de servicios ha crecido más que el de bienes en los últimos años.
- ✓ Se ha producido un crecimiento notable del comercio Sur-Sur.
- ✓ América Latina ha mostrado un desempeño favorable gracias al incremento en sus ingresos por exportación, explicado en gran medida por el incremento de sus precios.
- ✓ El desempeño de la economía mundial es incierto, por lo que las perspectivas de las exportaciones de América Latina también lo son.
- ✓ Uno de los retos de los países latinoamericanos es hacer un mejor uso de sus ingresos por exportación, de modo que puedan lograr economías menos dependientes del exterior.

Referencias Bibliográficas

- BBC. (2017). *¿Cuales son los países mas competitivos de América Latina según el Foro Economico Mundial?*
- BPI. (2017). 87^o Informe Anual, Junio 25, www.bis.org
- CEPAL. (2017). *Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). *Los desafíos de América Latina y el Caribe con respecto al financiamiento para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- OMC. (2016). World Trade Report, www.wtr.org
- OMC. (2017). World Trade Report, www.wtr.org
- Silva, E. A., & Castro, R. G. (s.f.). *Análisis de coyuntura económica del comercio internacional en Colombia*
- UNCTAD (2014). *Trade and Development Report*, www.un.org

IMPLICACIONES DE LA AGENDA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN AL DESARROLLO PARA CUBA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Impacts of the International Financial for Development Agenda for Cuba: opportunities and challenges for international cooperation

Dra. Marlén Sánchez Gutiérrez

Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de la Habana

marlens@ciei.uh.cu

.....

Resumen

El artículo incursiona en la problemática de la agenda internacional sobre financiación al desarrollo, sintetizando los compromisos asumidos por la comunidad internacional en las tres Cumbres que sobre el tema han tenido lugar. En este contexto, en un primer momento se identifican los principales resultados de la Cumbre de Addis Abeba y sus implicaciones para Cuba; luego se refleja el debate actual sobre los mecanismos innovadores de financiamiento con el objetivo de evaluar potenciales ventanas de oportunidades para el país; posteriormente, se comentan posibles cambios que pudieran esperarse en el escenario actual de la financiación al desarrollo en Cuba en el corto y mediano plazo en términos de actores, fuentes e instrumentos. Finalmente, se ofrecen un conjunto de recomendaciones sobre las oportunidades y desafíos del contexto actual para la cooperación internacional.

Palabras clave: Cooperación internacional, deuda externa, instituciones financieras, financiación al desarrollo, Cuba, oportunidades, desafíos.

Abstract

The paper analyzes the international financial for Development problematic through the main commitments adopted by the international community in the three Summits that have taken place in the global scenario. In this context, the paper identify in a first moment the principals outcomes of the Addis Abeba Summit and its impacts for Cuba; in a second moment, it reflects the recent debate on financial innovator mechanism in order to find out the potentials opportunity for Cuba. Later, the paper will sum up the possible change in the short and median term regarding with actors, sources and instruments that should be expect in the recent financial for development scenario of Cuba.

Finally, some recommendations will be summarized about the opportunities and challenges of the now days context for the international cooperation.

Keywords: International cooperation, external debt, financial institutions, financial for development, Cuba, opportunities, challenges.

Introducción

El marco de referencia internacional para abordar los temas relacionados con la financiación al desarrollo ha quedado definido en una agenda global conocida como el Consenso de Monterrey del 2002, actualizada en Doha 2008 y Addis Abeba 2015 y que se encuentra alineada con la agenda global de desarrollo.

La Cumbre de Addis Abeba sobre financiación al desarrollo significó una ruptura con relación a Doha y a Monterrey, los temas de la agenda se reacomodaron en función los intereses y posiciones adoptadas por los principales actores del proceso. El énfasis en la movilización de recursos se desplazó desde lo interno y lo externo a lo público y lo privado en un claro intento de privatizar la agenda de financiación internacional.

La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) presentó un marco integral de políticas para realinear y armonizar los flujos financieros con los objetivos públicos para financiar el desarrollo sostenible. Al igual que en Monterrey y Doha, se reconoció que el financiamiento no sólo se limita a recursos financieros sino que también depende de políticas públicas coherentes para fortalecer el entorno nacional e internacional. Sin embargo, la Conferencia fue más allá de sus predecesoras al incorporar requerimientos regulatorios y normativos para incidir en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

Con independencia del alcance de los resultados de Addis Abeba, la AAAA constituye una hoja de ruta con sinergias importantes con la Agenda de Desarrollo 2030 con la que Cuba se comprometió. De modo que para movilizar los medios de implementación habrá que enfrentar un doble reto, aquel derivado del proceso de transformación económica y social en curso y, el resultante del propio proceso de financiación al desarrollo que en sí mismo es complejo.

El panorama actual sobre el financiamiento al desarrollo en Cuba se caracteriza por la insuficiente capacidad para movilizar recursos domésticos, lo que se expresa en muy bajos niveles de ahorro interno; por un nivel de endeudamiento externo que todavía preocupa por la capacidad real del país de

cumplir con los compromisos derivados de la renegociación y del servicio de deuda activa; por el predominio de los flujos de préstamos bilaterales de carácter oficial; por un muy reducido financiamiento de carácter multilateral canalizado a través de la cooperación de diversas agencias internacionales y; por el carácter absolutamente relevante que se le ha otorgado a la Inversión Extranjera Directa.

El artículo se propone, en un primer momento identificar los principales resultados de la Cumbre de Addis Abeba y sus implicaciones para Cuba; en un segundo momento, reflejar el debate actual sobre los mecanismos innovadores de financiamiento con el objetivo de evaluar si es posible encontrar alguna ventana de oportunidades para el país en esta materia; posteriormente, se comentarán posibles cambios que pudieran esperarse en el escenario actual de la financiación al desarrollo en Cuba en el corto y mediano plazo en términos de actores, fuentes e instrumentos. Finalmente, se ofrecen un conjunto de recomendaciones sobre las oportunidades y desafíos del contexto actual para la cooperación internacional.

I. La Cumbre de Addis Abeba: principales resultados e implicaciones para Cuba

Históricamente, la agenda de la financiación al desarrollo se ha articulado alrededor de seis ejes temáticos: *la movilización de recursos internos, la movilización de recursos externos, el comercio internacional, la cooperación financiera y técnica internacional, la deuda externa y las cuestiones sistémicas*. Ese enfoque integral se definió en Monterrey, se mantuvo en Doha pero en Addis Abeba se dio una ruptura; si bien en términos generales se mantuvieron dichas áreas de acción, hubo cierto reacomodo funcional a los intereses y posiciones adoptadas por los principales actores del proceso de financiación al desarrollo.

El énfasis en la movilización de recursos se desplazó desde lo interno y lo externo a lo público y lo privado en un claro intento de privatizar la agenda de financiación internacional, incluso, el financiamiento público internacional, que es esencial para las naciones subdesarrolladas quedó diluido dentro del acápite de la cooperación internacional para el desarrollo. Si bien se le sube el perfil a todo lo que tiene que ver con la movilización de recursos internos, en particular a los flujos privados, se incorpora al debate un aspecto que es fundamental: *la ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad*.

En general, la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) presentó un marco integral de políticas para realinear y armonizar los flujos financieros con los objetivos públicos para financiar el desarrollo sostenible. Al igual que en

Monterrey y Doha, se reconoció que el financiamiento no sólo se limita a recursos financieros sino que también depende de políticas públicas coherentes para fortalecer el entorno nacional e internacional. Sin embargo, la Conferencia de Addis Abeba fue más allá de sus predecesoras al incorporar requerimientos regulatorios y normativos para incidir en las *dimensiones económica, social y ambiental* del desarrollo.

Los **principales resultados** de Addis Abeba se pueden sintetizar en torno a las 8 problemáticas que aparecen reflejadas en el Anexo No.1

Con relación a la **participación del sector privado**, preocupa el exceso de optimismo en la financiación privada como motor del desarrollo, dichos flujos tienden a ser volátiles y asimétricos y tienen un limitado impacto en el desarrollo. Es cierto que el tema de las Alianzas Públicas Privadas es esencial pero el sector público tiene que desempeñar un papel relevante en dichas alianzas e incluir criterios de rentabilidad social en el análisis de costo-beneficio de los proyectos a financiar. Un resultado positivo es el énfasis puesto en la importancia de las PYMES en la generación de empleos y, por ende, en la contribución al desarrollo. Igualmente se abogó por reducir el costo del envío de remesas hasta el 2030 a menos del 3% del monto transferido. (Naciones Unidas, 2015)

En materia de **cooperación fiscal** se insistió en la necesidad de reducir los flujos ilícitos, la evasión de impuestos y la corrupción pero no se definieron compromisos concretos para asegurar la equidad y justicia impositiva, solo vagos compromisos para garantizar un sistema de protección social integrado. Tampoco hubo consenso para crear un organismo fiscal mundial inclusivo capaz de mejorar la cooperación en materia de impuestos, combatir el fraude y la evasión fiscal¹³.

Se acordó aumentar la frecuencia y duración de las sesiones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en temas de tributación¹⁴, así como su colaboración con el ECOSOC y se propusieron algunas iniciativas para ayudar a los países subdesarrollados a mejorar su administración fiscal (Naciones Unidas, 2015). No obstante, preocupa el intento de limitar la **movilización de recursos domésticos** sólo a la vía fiscal, ciertamente se requiere mejorar los sistemas de recaudación de impuestos pero también hace falta desarrollar aún más los mercados y sistemas financieros, reforzar el papel de los bancos de desarrollo y aumentar la inclusión financiera.

¹³ Esta problemática es fundamental para las naciones subdesarrolladas que son las más afectadas por los flujos financieros ilícitos que representan una enorme salida de recursos financieros que pudieran ponerse en función del desarrollo.

¹⁴ A dos períodos de sesiones por año, con una duración de cuatro días laborables cada uno.

Con relación a la **deuda**, aunque se reconoció la crítica situación de algunos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y su extrema vulnerabilidad no se concretó ninguna normativa, guía para préstamos responsables o mecanismo específico de alivio para este grupo de países. No obstante, se valoró la conveniencia de estudiar, caso por caso, iniciativas en apoyo a naciones que no clasifiquen en la categoría de países pobres altamente endeudados.

Se enfatizó en el fortalecimiento de los instrumentos analíticos para evaluar la sostenibilidad de la deuda, en la necesidad de mejorar la transparencia en la gestión de la misma y en las complejidades del proceso de reestructuración de deudas soberanas. Este es un tema de la agenda de financiación al desarrollo que ha evolucionado positivamente desde Monterrey a Addis al incorporar ciertas demandas de la sociedad civil, ONG y gobiernos de naciones subdesarrolladas, aunque aún no se alcanzan compromisos concretos en esta materia.

Respecto a los **nuevos fondos para el desarrollo**, los Estados donantes se comprometieron a dar el 0,7% de su PIB en AOD y a mejorar la calidad, impacto y efectividad de la cooperación para el desarrollo. Se insistió en que la AOD puede servir como catalizador del crecimiento económico facilitando la inversión del sector privado y se destacó el gran potencial de los bancos de desarrollo domésticos, regionales, y subregionales, los cuales han desempeñado un papel fundamental en la provisión de crédito al sector productivo.

Si bien se incorpora el tema de las finanzas climáticas, se hace con un bajo perfil. Addis no responde de forma ambiciosa a las necesidades de financiación del cambio climático y la biodiversidad pero lo importante es que el tema se incorpora a la agenda.

Uno de los resultados más significativos de la AAAA está relacionado con la **transparencia de Datos**. Se reconoce que el PIB per cápita es insuficiente para medir el desarrollo de un país, pidiendo a los bancos multilaterales y agencias estadísticas establecer indicadores con un enfoque multidimensional. Se enfatiza en la importancia de la transparencia de información para realizar un correcto seguimiento de la inversión de los fondos disponibles para el desarrollo; se insta a los gobiernos a otorgarle prioridad a la recolección, análisis y correcta divulgación de los datos (Open Data) a través del fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de estadísticas. Se abogó por una Alianza Global por los Datos para el Desarrollo Sostenible con sistemas de rendición de cuentas para verificar la efectividad y uso de los recursos(Naciones Unidas, 2015).

El **principio responsabilidades comunes pero compartidas**, por su parte, sólo se consideró para temas ambientales por lo que se perdió la oportunidad en Addis para abordar este tema desde una perspectiva mucho más integral.

En cambio, en la problemática de la **inclusión social** hubo avances significativos con la intención de “**no dejar a nadie atrás**”. Se decidió crear un nuevo pacto social para proveer servicios públicos esenciales para todos, incluyendo servicios de salud, educación, energía y agua, que son herramientas esenciales para terminar con la pobreza extrema. Se le concedió especial importancia a la necesidad de integrar la equidad de género y el empoderamiento de la mujer a la financiación al desarrollo, este prácticamente fue un tema transversal en la agenda. Igualmente se propuso la creación de un Foro de infraestructura Global¹⁵, de un Mecanismo de Facilitación de Tecnología para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹⁶ y de un Banco de Tecnología para los Países Menos Desarrollados¹⁷ que entraría en funcionamiento en el 2017.

Finalmente cabe destacar, que si bien existe una sinergia indiscutible entre el proceso de **financiación al desarrollo y la Agenda de Desarrollo 2030 (ADS 2030)**¹⁸ cada proceso tiene su propia individualidad y cuentan con estructuras diferentes. La ADS 2030 se articula en torno a objetivos y resultados mientras que la AAAA se estructura alrededor de los diferentes medios de implementación de carácter financiero o no financiero. Además, los medios de implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015 no se limitan únicamente a los resultados derivados de la Cumbre de Addis Abeba, será necesario combinar diferentes modalidades de financiación y otros medios de implementación en dependencia del objetivo que se pretende alcanzar y del contexto nacional. Es importante, por tanto, revitalizar la Alianza Global y definir una agenda ambiciosa, amplia, holística y transformativa con respecto a los medios de ejecución.

¹⁵ Con el propósito de coordinar mejor las iniciativas existentes sobre el tema, asegurar una mayor participación de los países subdesarrollados, abordar las carencias existentes y garantizar inversiones respetuosas de las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible.

¹⁶ Se basará en un marco de colaboración de múltiples interesados entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas, y estará integrado por: un equipo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para apoyar los objetivos de desarrollo sostenible, un foro de colaboración entre múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación para apoyar los objetivos de desarrollo sostenible, y una plataforma en línea.

¹⁷ Para promover el desarrollo y la difusión de la ciencia, la tecnología y la generación de capacidades entre este grupo de países.

¹⁸ Cada uno de los ODS incorpora para su implementación aspectos de las diferentes áreas temáticas del proceso de financiación para el desarrollo a la vez que cada uno de estos ámbitos de acción de la AAAA hace referencia a diferentes ODS.

A pesar de los intentos de los países industrializados por fusionar ambos procesos se logró preservar la Agenda Internacional de Financiación para el Desarrollo, como un espacio de negociación independiente, integral y de mayor alcance que los objetivos fijados puntualmente para los siguientes quince años. Asimismo, Addis incluyó compromisos adicionales que no están contenidos en las metas de los ODS.

Implicaciones para Cuba de los resultados de Addis Abeba. Algunas ideas para la implementación.

Con independencia del mayor o menor alcance de los resultados de Addis Abeba, la AAAA constituye una hoja de ruta con sinergias importantes con la ADS 2030 con la que Cuba se comprometió. De modo que para movilizar los medios de implementación habrá que enfrentar un doble reto, aquel derivado del proceso de transformación económica y social en curso y, el resultante del propio proceso de financiación al desarrollo que en sí mismo es complejo.

En este contexto, una eventual propuesta en materia de implementación pudiera considerar los siguientes elementos:

1. **Sobre las políticas públicas.** Adoptar políticas públicas eficaces como ejes de la estrategia de financiación para el desarrollo sostenible. Se requieren políticas e incentivos con los que incorporar el desarrollo sostenible en las estrategias de financiación y en los métodos para aplicarlas.
2. **Sobre la diversificación de las fuentes de financiación.** Utilizar todos los flujos de financiación de manera integral para aprovechar al máximo la contribución de todas las fuentes. Cada tipo de financiación tiene características y ventajas específicas, según los distintos mandatos e incentivos a los que responde, por tanto es esencial potenciar las sinergias al máximo, sacar provecho de la complementariedad y obtener el mayor rendimiento posible de la interacción óptima entre todas las fuentes de financiación.
3. **Sobre la selectividad de la financiación.** Concertar los flujos de financiación con las necesidades y los usos correspondientes. Cada proyecto y necesidad de desarrollo sostenible exige un tipo específico de financiación pública, privada o combinada. Si bien la financiación privada será esencial, no todas las fuentes privadas son iguales. Las inversiones en desarrollo sostenible a largo plazo deben financiarse con fondos a largo plazo.
4. **Sobre las Alianzas Públicas Privadas.** Adoptar un enfoque inclusivo, de múltiples interesados y centrado en las personas para obtener resultados visibles en la práctica. No reducir este concepto exclusivamente al vínculo con el sector privado, incluir, además, a la sociedad civil, las ONG, la academia, las empresas y los encargados de formular políticas. Promover consultas con todos los interesados para

constatar mejor las diversas necesidades y preocupaciones de las personas al formular y poner en práctica políticas de desarrollo sostenible en todos los niveles garantizando la igualdad de género y la inclusión de los grupos marginados. Reconocer el papel de las PYMEs como motor del desarrollo. Modificar algunas normativas para que entidades productivas y pequeñas y medianas empresas (estatales y no estatales) se vinculen directamente a los mercados comerciales y financieros internacionales.

5. **Sobre la movilización de recursos domésticos.** Fomentar la inclusión financiera a partir de la apertura de instituciones de microfinanzas con fuerte vocación local y territorial; generar incentivos para canalizar parte de las remesas (monetarias y en especie) dado que las mismas se han constituido como una de las principales fuentes de inversión para el sector no estatal; incrementar las opciones de banca móvil, a través de la red de telefonía celular e internet; ampliar el mercado interbancario; finalizar la reforma monetaria y cambiaria; ampliar la cantidad y calidad de actividades autorizadas a ejercer por las nuevas formas no estatales como garante de un incremento efectivo de la demanda de créditos; fortalecer la infraestructura del sistema financiero; acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones para incentivar la bancarización de todos los agentes.
6. **Sobre la deuda.** Priorizar el pago del servicio de la deuda renegociada para evitar que se incremente así misma; continuar enfrentando puntualmente los pagos de la deuda activa; velar por la diversificación y por la sostenibilidad; apoyar el debate en curso sobre la pertinencia de un Mecanismo de Reestructuración de la Deuda Soberana para contribuir al diseño de un marco legal para la reestructuración de deudas denominadas en bonos; reclamar mecanismos de alivio efectivos para la deuda de los países de medianos ingresos, particularmente de los pequeños países insulares del Caribe cuya deuda no es esencialmente multilateral.
7. **Sobre la canalización de Nuevos Fondos.** Explorar la pertinencia de un acercamiento de Cuba a las Instituciones financieras para poder canalizar recursos de los bancos de desarrollo multilaterales internacionales y regionales. Potenciar también la movilización de recursos no financieros (generación de capacidades, transferencia de tecnología, innovación) no sólo a través de la banca de desarrollo. Simplificar el sistema prevaleciente de canalización de la ayuda y terminar de concretar la nueva Política de Cooperación para el Desarrollo, que se encuentra en fase de aprobación en estos momentos. Establecer los sistemas y mecanismos requeridos para acceder, implementar y absorber flujos climáticos, así como monitorear, informar y verificar sus impactos.
8. **Sobre la problemática de los Datos.** Revisar la política de transparencia de información. Este se presenta como el principal reto para Cuba en estos momentos, el hecho de haber renegociado la deuda con el Club de París obliga al país a suministrarle información detallada

a los acreedores y habrá que asumirlo, además, el monitoreo de la ADS 2030 incluye más de 300 indicadores para medir los resultados en materia de implementación y con eso también se comprometió el país. Más allá de la política con relación al tema deberían actualizarse los sistemas de registro y compilación de datos, así como la infraestructura existente para tales fines.

II. El debate sobre los mecanismos innovadores de financiamiento: una ventana de oportunidades?

Este debate comienza con la Cumbre de Monterrey en el 2002 y lo cierto es que aún no hay un criterio internacionalmente acordado con relación a qué entender por mecanismos innovadores de financiamiento, por tanto las estimaciones sobre la contribución de los mismos suele diferir según la definición que se adopte.

No obstante, es posible identificar un denominador común en torno al tema, hay cierto consenso en considerar que los mecanismos innovadores de financiamiento son todos aquellos mecanismos capaces de levantar fondos o estimular acciones de desarrollo que vayan más allá de los enfoques tradicionales de gastos (público o privado) en pro del desarrollo. Lo esencial es la **adicionalidad** de los recursos, el principio básico que subyace en todo este debate es que los mecanismos innovadores deben ser complementos y no sustitutos de las contribuciones existentes, por tanto se aplica sólo a aquellos flujos no tradicionales que no clasifiquen como AOD, ni que sustituyan la AOD.

También es deseable que sean fáciles de implementar, que la relación costo beneficio sea conveniente, que cuenten con cierto consenso a nivel político y académico y que amortigüen los efectos inevitables de la globalización sobre el desarrollo facilitando una mejor provisión de Bienes Públicos Mundiales¹⁹.

Por su naturaleza los mecanismos innovadores pueden agruparse en cuatro grupos (Ver Anexo No. 2):

1. Los que generan nuevos flujos de ingresos públicos, como los impuestos globales y las asignaciones de derechos especiales de giro;
2. Los instrumentos basados en la deuda y el adelanto de recursos, como los canjes de deuda y los servicios financieros internacionales;

¹⁹ Los bienes públicos mundiales son aspectos del desarrollo que traspasan las fronteras, entre ellos, el medio ambiente, la salud pública, el comercio internacional y la infraestructura financiera. A menudo se requieren acciones que van más allá de lo que los sistemas de mercado o los países pueden hacer por sí mismos como, por ejemplo, desarrollo de nuevas vacunas y reducción de las emisiones de carbono para evitar el calentamiento global.

3. Los incentivos público-privados, las garantías y los seguros, como los compromisos anticipados de mercado y los fondos de seguros soberanos;
4. Las contribuciones voluntarias por canales públicos o público – privados.

De modo que la arquitectura de la financiación para el desarrollo se torna ahora mucho más compleja porque aparecen nuevos actores, nuevos instrumentos, nuevas modalidades y, por tanto, nuevas reglas del juego. La pregunta entonces es, si con este nuevo menú de fuentes alternativas que se está proponiendo será posible movilizar más fondos y ponerlos en función del desarrollo o, si por el contrario, con la proliferación de nuevas modalidades de financiamiento se corre el riesgo de que se multipliquen los compromisos pero que sigan sin aparecer los recursos necesarios o que se estimule la doble contabilidad.

La respuesta es que sí, existen riesgos pero también hay oportunidades, son visibles las limitaciones de estos mecanismos pero también las potencialidades. A favor se podría argumentar que:

1. Se da respuesta al mandato de las Naciones Unidas sobre la urgencia de buscar mecanismos alternativos de financiación al desarrollo;
2. Se logra sintetizar en una agenda multilateral un conjunto de propuestas ya manejadas con anterioridad no sólo en el seno de las Naciones Unidas, también por ONG, académicos y asociaciones internacionales.
3. Se rompe la inercia y se comienzan a dar pasos concretos para construir consensos y recabar la necesaria voluntad política necesaria para financiar el desarrollo por la vía de fuentes no tradicionales.
4. Se brinda un menú de opciones que responde a la necesaria revitalización de las alianzas globales para financiar el desarrollo. Además, la variedad de instrumentos disponibles brinda la posibilidad de distinguir aquellas opciones que más se adapten a las necesidades y al contexto específico de donantes y receptores. De esa forma, al constituir alternativas donde actúan actores tradicionales y no tradicionales, se promueven vínculos de cooperación Norte – Sur, Sur – Sur y triangular que resultan muy oportunos en el contexto actual.

Sin embargo, preocupa que algunas de estas propuestas aunque técnicamente resultan viables son complejas, requieran de voluntad política y de un gran nivel de coordinación internacional para materializarlas, exactamente las mismas carencias de los mecanismos tradicionales de ayuda. Ciertamente se aprecian avances en el diseño de estos mecanismos, pero no se ha logrado articular las propuestas en un esquema coherente que cuente con un sólido respaldo a nivel internacional, de hecho un número significativo de alternativas no han sido implementadas y los mecanismos aplicados hasta el momento son

escasos y no están interconectados entre sí. Se requiere, por tanto, de que estos mecanismos sean más estables, predecibles, efectivos y sería deseable contar también con un sistema de monitoreo y evaluación independiente a nivel internacional en aras de armonizar las múltiples prácticas prevalecientes en esta materia.

Adicionalmente, los mecanismos más exitosos están muy concentrados en los sectores de medio ambiente y salud²⁰ por lo que se requiere extender su uso para que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo. En términos de eficacia, los resultados disponibles son ambiguos dado que no existe una definición única sobre el tema y porque normalmente el desembolso de esos flujos está acompañado de otras contribuciones de financiamiento tradicional y no tradicional tornándose difusa la línea divisoria entre los instrumentos utilizados lo que normalmente termina en una doble contabilidad.

No obstante, un estudio de las Naciones Unidas del 2012 estimaba las posibilidades de recaudación de fondos de las alternativas propuestas en más de 600 mil millones anuales, una cifra cinco veces superior a los niveles de AOD. Sin embargo, el volumen de los recursos generados por los mecanismos implementados de forma efectiva es como promedio 2 mil millones de dólares cada año. (Pérez, 2016a)

Para Cuba sería oportuno replantearse la utilización de fuentes tradicionales no utilizadas como el financiamiento de bancos de desarrollo (regionales y/o subregionales) y explorar la utilización de algunos de estos mecanismos innovadores.

Por la vía de los impuestos las posibilidades son francamente limitadas, imponer un **Impuesto sobre las emisiones de carbono** resultaría irracional por la estructura de propiedad existente, el mismo Estado que capta el impuesto es el dueño de las empresas contaminantes y de los principales medios de transporte y tiene una gran insuficiencia de recursos para disminuir esas emisiones, por tanto se diluye el efecto impuesto verde. Sin embargo, pudiera pensarse en un pequeño gravamen sobre medio ambiente y recursos naturales aplicable inicialmente a los inversores privados, domésticos y extranjeros, y que posteriormente se extendiera al sector estatal. La ley 118 incluye un impuesto por el uso o explotación de las playas, por el vertimiento probado de residuales en cuencas hidrográficas, por el uso y explotación de bahías, por la utilización y explotación de los recursos forestales y la fauna silvestre y por el derecho de uso de las aguas terrestres, bien pudiera cobrarse

²⁰ Las tres Alianzas Públicas-Privadas en este sector no han tenido presencia en los países subdesarrollados.

también derechos de contaminación y destinar esos recursos al desarrollo local (Gaceta Oficial, 2014).

El **impuesto sobre los pasajes aéreos** es un mecanismo que pudiera explorarse por parte de Cuba, se trata de un mecanismo que ya lleva 10 años de funcionamiento y ha resultado efectivo, son 12 las naciones que hoy lo utilizan²¹. Del dinero recaudado, los países pueden destinar una parte a financiar el desarrollo del sector que considere pertinente y la otra, a la Facilidad Internacional de Compra de Medicamentos, UNITAID (Pérez, 2016a).

Con relación a los **Instrumentos basados en la deuda**, los mismos pudieran potenciarse dado que ya en los procesos de renegociación llevados a cabo se han considerado variantes de canje de deuda por capital productivo de las empresas. Particularmente el canje de deuda por naturaleza pudiera resultar muy funcional para el desarrollo local.

Las **aportaciones voluntarias por canales públicos o público-privados** igual pudieran tener cierto espacio si la política de canalización de la ayuda fuera más flexible. Las donaciones de persona a persona, o sea, aquellas que se realizan de forma individual y directa a destinatarios específicos, pudieran resolver insuficiencias muy puntuales en territorios o entidades productivas y/o de servicios. En la medida que se desarrolle el sistema financiero, particularmente el segmento de las microfinanzas, podrán utilizarse diversas plataformas en línea diseñadas para tales fines.

III. Algunos cambios previsibles en el escenario actual de la financiación al desarrollo

En el escenario actual de la financiación al desarrollo de Cuba pudieran esperarse ciertos cambios en el corto y mediano plazo en términos de actores, fuentes e instrumentos.

Sobre las remesas. El tema estuvo inicialmente dentro de la agenda de mecanismos innovadores de financiación al desarrollo pero resultó muy controvertido y aunque no ha sido totalmente excluido, se le ha bajado mucho el perfil. Conceptualmente no debe concebirse como una fuente alternativa del financiamiento al desarrollo, pretender que los mismos ciudadanos que emigran de sus países por la falta de oportunidades sean los que, con sus modestos ingresos, contribuyan al desarrollo no parece ético. No obstante, la realidad es que en el caso particular de Cuba estos recursos deberían monitorearse de cerca ya que más que una fuente de ingreso para compensar

²¹ Benín, Camerún, Chile, Congo, Francia, Jordania, Madagascar, Mali, Nigeria, Corea del Sur, Noruega.

los bajos salarios, las mismas se han convertido en una fuente de acumulación que a futuro pudieran potenciarse, impactar sobre el sistema financiero y contribuir en alguna medida al desarrollo o bienestar de algunas localidades.

Sobre el financiamiento bilateral. El protagonismo de Venezuela puede disminuir significativamente dada la delicada situación económica y política de ese país. Un escenario de Venezuela sin Maduro replantearía el actual esquema de intercambio comercial entre ambos países particularmente en un contexto de bajos precios del petróleo. De modo que este es un importante actor que no desaparecerá totalmente, porque dismantelar el esquema de cooperación actual no le será conveniente a un nuevo gobierno, pero indudablemente se le bajará mucho el perfil a estos vínculos.

Sobre el financiamiento multilateral. Se abre una ventana de oportunidades con el acercamiento de Cuba a los bancos de desarrollo. Ya existen dos actores nuevos en este panorama, la **Corporación Andina de Fomento (CAF)** y el **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**.

En septiembre de 2016, se firmó un acuerdo de colaboración con la CAF para promover la cooperación técnica entre ambas partes y la futura inserción de Cuba como accionista. Tal acción generó una gran expectativa sobre una eventual membresía de Cuba a dicha institución. Sin embargo, el proceso de acercamiento a la CAF se silenció, parece haberse diluido y sorpresivamente en abril del 2017 Cuba anuncia que ingresa oficialmente en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

De cualquier manera, el acercamiento de Cuba a estas instituciones, emite señales positivas respecto al relacionamiento de Cuba con la banca de desarrollo, de hecho, le permitirá al país relacionarse con otras instituciones de desarrollo. Al mismo tiempo, esta experiencia supondrá un proceso de aprendizaje necesario y oportuno para el desarrollo del sector financiero cubano.

En el mediano plazo, es de esperar también que, en la medida que se desarrolle el sistema financiero doméstico y se reconozca el papel esencial de los bancos de desarrollo en la financiación de las PYMES, la infraestructura y la innovación, surjan instituciones de este tipo en Cuba. Actualmente no existe en Cuba ningún banco estrictamente de desarrollo por lo que se desconocen las posibilidades que brindan y las potencialidades desaprovechadas.

Sería muy conveniente para Cuba mirar también hacia el **Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)** por los fuertes vínculos que tiene el país en esa región y por compartir vulnerabilidades comunes asociadas a las particularidades de las pequeñas economías, en especial, las relacionadas con los impactos negativos

del cambio climático. El **Banco de Desarrollo de los BRICS**, por su parte, se presenta como otra oportunidad para Cuba en aras de diversificar sus fuentes de financiamiento, sobre todo si se tiene en cuenta los fuertes vínculos que existen con Brasil, Rusia y China.

Finalmente, Cuba debería explorar la posibilidad de acercarse al **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, al **Banco Mundial (BM)** y dado que, para ser miembro del BM hay que serlo del **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, habrá que plantearse la pertinencia de regresar al FMI.

Son varias las razones que explican la conveniencia de una membresía de Cuba a las Instituciones de Bretton Woods:

1. Necesidad de romper con el aislamiento económico y financiero. El FMI y el BM no son exactamente el paradigma de organismos multilaterales del crédito que se requieren, pero no hay otras instituciones a nivel global que desempeñen un papel similar. Agrupan a 189 Estados miembros y constituyen agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas del cual Cuba es parte. Es cierto que las políticas de dichas instituciones tienen un marcado sesgo neoliberal pero se trata de un problema de inclusión financiera internacional. Cuba es fundador del *General Agreement of Trade and Traffic (GATT)* y miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y ha sorteado durante todos estos años las contradicciones del Sistema Multilateral de Comercio, su creciente complejidad, asimetrías y distribución inequitativa de los supuestos beneficios esperados de la liberalización comercial.
2. Beneficio de contar con un garante para acceder a los mercados internacionales de capitales y un facilitador en los procesos de renegociación de deuda; función que desempeña el FMI. En el 2015 Cuba renegó la parte de su deuda pasiva correspondiente al Club de Paris sin la intermediación del FMI, lo que resulta atípico en la práctica seguida por este foro. Ciertamente ante este hecho, una lectura sería que se puede prescindir del FMI para futuras renegociaciones en el marco del Club de Paris. Sin embargo, no debe perderse de vista el significativo peso que tuvo el nuevo escenario de relaciones entre Cuba y Estados Unidos en el logro de tal acuerdo. La coyuntura favoreció una renegociación sin precedentes y emitió una señal interesante sobre la posible actitud de Estados Unidos ante una eventual solicitud de membresía de Cuba al FMI.
3. Posibilidad de acceder a recursos multilaterales (financieros y no financieros) que son, técnicamente, menos costosos que los flujos privados.
4. Conveniencia de canalizar financiamiento compensatorio para atender desequilibrios de balanza de pagos (en el caso del FMI) y también recursos de inversión para fomentar el desarrollo por parte de las instituciones que conforman el grupo del Banco Mundial.

5. Opción de compensar la ausencia de beneficios en términos de AOD. Al no beneficiarse Cuba de los flujos de ayuda por clasificar como país de ingreso medio, acceder a estos flujos multilaterales daría la posibilidad de captar financiamiento barato. Además, sería una excelente ocasión para contabilizar la cooperación internacional de Cuba a otros países y que no aparece reflejada en las estadísticas de cooperación sur-sur.
6. Oportunidad de compartir proyectos sociales en los cuales Cuba tiene experiencia acumulada y reconocimiento internacional.

A estos beneficios se contraponen costos (desde la perspectiva de Cuba) asociados a los compromisos que se asumen al ingresar a dichas instituciones y que pudieran ser ampliamente cuestionados. En este contexto, pareciera que los temas más sensibles de un relacionamiento de Cuba con las IFI son:

1. La aceptación de las obligaciones de los Artículos del Acuerdo particularmente las contenidas en el Artículo IV: Obligaciones referentes a regímenes de cambio, y en el Artículo VIII: Obligaciones Generales de los países miembros.
2. La obligatoriedad de brindar la información estadística requerida para armonizar las bases de datos utilizadas en estudios, investigaciones y diseño de políticas; así como la necesidad de revisar algunas de las metodologías utilizadas para la compilación de las cuentas nacionales.
3. El consentimiento para ejercer el monitoreo y supervisión del FMI como parte del ejercicio de Consulta del cumplimiento del Artículo IV²². Aceptar esta "intromisión" en una etapa de cambios, de redefinición de políticas y estrategias es improbable en el corto plazo, particularmente por la asimetría que ha caracterizado el ejercicio de supervisión del FMI.
4. La condicionalidad del financiamiento. Este es, sin dudas, el principal obstáculo a sortear porque es un tema de alta sensibilidad política. El FMI ha sido altamente criticado por la excesiva condicionalidad de sus préstamos, la recomendación de políticas de austeridad de dudosa efectividad en la consecución del crecimiento económico y la estabilidad financiera y que tienen un elevado impacto social. No obstante, sería oportuno darle una mirada más aguda a la naturaleza jurídica de la condicionalidad para saber a priori como manejarla. (Sánchez, 2017)

Si bien estos costos para el caso del Banco Mundial pudieran simplificarse por la naturaleza de dicha institución y por el distanciamiento que en los últimos años se ha puesto en evidencia con relación a sus políticas respecto a las del

²² Anualmente, directivos del Fondo realizan una visita a los países miembros para revisar su desempeño económico. Al final de la misma se redacta un informe y se somete a la Junta de Gobierno; si se perciben riesgos importantes para la nación, para la región o para el sistema financiero internacional se formulan recomendaciones que deben ser observadas por los países implicados.

FMI, los mismos necesariamente habrá que internalizarlos dado que para ser miembros del Banco hay que serlo del Fondo.

En resumen, valdría la pena proponerse transitar por dos sendas: una táctica, orientada a un acercamiento a los Bancos de Desarrollo Multilaterales (BDC, Banco de los BRICS, BID, Banco Mundial) y otra, de carácter estratégico dirigida a crear las bases para un relacionamiento futuro formal con el FMI, el BM y el BID. Avanzar por la primera senda técnicamente no es complicado, en cambio para el resto de las instituciones la ecuación se torna más compleja porque las variables en juego son esencialmente políticas, tanto por el lado de Cuba como de los Estados Unidos.

La entrada al BID depende de la membresía de Cuba a la OEA y del levantamiento o flexibilización del bloqueo. Mientras el regreso de Cuba a la OEA pasa por una decisión política sólo de Cuba, el levantamiento del bloqueo es prerrogativa del gobierno de Estados Unidos.

A su vez, para entrar al Banco Mundial hay que ser miembro del FMI y si se asume que el bloqueo es el principal obstáculo para la entrada de Cuba a dichas instituciones, en un contexto de no bloqueo, esta decisión pasa a depender enteramente de Cuba que no podrá decirle si al Banco Mundial y no al FMI. De modo que las variables dependientes e independientes de la ecuación se entrecruzan complejizando el panorama.

Por tanto, si las variables que están en juego son esencialmente políticas un punto de partida pragmático sería desideologizar el tema y comenzar a pensar en cómo potenciar los beneficios y administrar los costos. De esta manera una entrada al BID podría darse en un primer momento, se van explorando las posibilidades del Banco Mundial y luego se usa al FMI de puerta de entrada.

Lo cierto es que Cuba debería articular de manera más coherente su inserción financiera internacional con los retos que le plantea su propio sistema financiero. Si bien es imposible calcular de antemano cuáles serían los impactos potenciales de la reunificación monetaria, es de esperar que se puedan desatar presiones inflacionarias y que se generen desequilibrios en la balanza de pagos. Administrar estos efectos puede tomar tiempo por lo que sería muy conveniente contar con fuentes alternativas de financiamiento en el ámbito multilateral y con el conocimiento de las instituciones en el manejo de esos procesos.

La realidad es que el financiamiento de los Bancos de Desarrollo Multilaterales es insuficiente con relación a las crecientes necesidades de las naciones pero un escenario global sin dichas instituciones sería más traumático. De modo que lo importante es concebirlas como una alternativa que permite complementar

los esfuerzos nacionales para financiar el desarrollo y que, por la naturaleza de estos flujos, reportan beneficios en términos del costo del financiamiento, la generación de capacidades y la canalización de recursos técnicos y financieros. Cuba no puede seguir ignorando esas oportunidades.

Ideas finales

En las decisiones relacionadas con la financiación, sea pública o privada, influyen muchos factores, los marcos normativos nacionales, las instituciones, las políticas, la estructura financiera internacional, el diseño y la creación de instrumentos que faciliten la inversión en el desarrollo sostenible y ayuden a superar los obstáculos al respecto, entre otros muchos factores. El panorama de la financiación actual del desarrollo en Cuba es complejo porque se enfrenta a un doble desafío, el derivado del proceso de transformación del modelo económico y social y el resultante de los cambios experimentados en la arquitectura de la financiación internacional para el desarrollo.

Si bien las políticas se formulan y aplican en el plano nacional, se necesita el apoyo y la cooperación internacionales para lograr el desarrollo sostenible. En este contexto, la contribución de Naciones Unidas resulta esencial y debe basarse en el principio del protagonismo del país pero con el apoyo de una alianza mundial reforzada para el desarrollo sostenible.

Se pudiera potenciar al máximo los efectos de la financiación pública internacional acompañando al país en el acercamiento a las Instituciones Multilaterales del Crédito si es que éste decide incorporar el tema a la agenda de prioridades. Particularmente PNUD podría fungir como interlocutor, facilitador y como garante en la implementación de acciones diversas con esas instituciones y también con bancos de desarrollos regionales y subregionales con los que el nivel de sensibilidad política es diferente.

Otro nicho de oportunidades para la cooperación internacional se presenta por el lado de la profundización y modernización de los mercados financieros donde pudieran promoverse proyectos que promuevan el fortalecimiento del sector de las microfinanzas, la consolidación de las instituciones y la infraestructura, el perfeccionamiento de los sistemas de supervisión y monitoreo, el surgimiento de los mercados locales de bonos, el desarrollo de la infraestructura tecnológica del sistema financiero y la capacitación en estas nuevas tecnologías.

También está el tema de la recolección de datos. Se sabe que la comunidad estadística mundial está dispuesta a transformar y modernizar los sistemas estadísticos, mejorar la disponibilidad de datos y su uso, incluso a través de mejoras en la integración de recursos de datos pero para lograrlo se requiere

de fortalecer las capacidades de las oficinas nacionales de estadísticas de los países. Más allá de la política de transparencia que es una prerrogativa de las autoridades nacionales este es un tema que requiere del apoyo de la cooperación en términos de infraestructura disponible para captar la información, así como para su manejo y uso.

Se encuentra, además, la problemática de la cooperación fiscal y la necesidad de incentivar proyectos encaminados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y normativas en materia fiscal para potenciar la movilización de recursos internos para el desarrollo por esta vía.

Finalmente, en materia de cambio climático y reducción de riesgos de desastres hay todo un abanico de acciones que se pudieran incentivar en términos de financiamiento climático donde en la actualidad se ha venido reconfigurando una arquitectura compleja pero con oportunidades de acceso.

En resumen, para Cuba, una eventual propuesta en materia de implementación de la AAAA debería considerar la conveniencia de adoptar políticas públicas eficaces como ejes de la estrategia de financiación para el desarrollo sostenible; de utilizar todos los flujos de financiación de manera integral para aprovechar al máximo la contribución de todas las fuentes; de concertar los recursos con las necesidades y los usos correspondientes; de crear alianzas públicas-privadas; de fomentar la inclusión financiera a partir de la apertura de instituciones de microfinanzas con fuerte vocación local y territorial; de manejar adecuadamente el endeudamiento externo; de reconocer el papel de la banca de desarrollo y; de revisar la política de transparencia de información.

Es importante comprender que la arquitectura internacional de la financiación para el desarrollo ha experimentado profundos cambios: existen nuevos actores, nuevos instrumentos, nuevas modalidades y, por tanto, nuevas reglas del juego. Ciertamente en los mecanismos innovadores de financiamiento pudiera encontrarse una ventana de oportunidades pero preocupa que algunas de las propuestas, aunque técnicamente resulten viables, sean complejas y requieren de voluntad política y de un gran nivel de coordinación internacional para materializarlas, exactamente las mismas carencias de los mecanismos tradicionales de ayuda.

A pesar de los avances en el diseño de estos mecanismos, los mismos no logran articularse en un esquema coherente que cuente con un sólido respaldo a nivel internacional, de hecho un número significativo de alternativas no han sido implementadas y los mecanismos aplicados hasta el momento son escasos y no están interconectados entre sí.

No obstante, Cuba debería replantearse la utilización de fuentes tradicionales no utilizadas como el financiamiento de bancos de desarrollos (regionales y/o subregionales) y explorar la utilización de algunos mecanismos innovadores como el impuesto sobre los pasajes aéreos, aquellos instrumentos basados en la deuda y las aportaciones voluntarias por canales públicos o público-privados.

Sin dudas, en el escenario de la financiación al desarrollo de Cuba es de esperar ciertos cambios en el corto y mediano plazo en términos de actores, fuentes e instrumentos, que si bien plantearan importantes desafíos para la cooperación internacional. También abre un espacio para explorar nuevas oportunidades.

Referencias Bibliográficas

- Naciones Unidas (2015). *Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba*. Julio.
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI). *Ganadores, perdedores y resultados para América Latina y el Caribe de los acuerdos alcanzados en Addis Abeba*. www.cepei.org
- Pérez, V. (2016^a). Financiación para el desarrollo: una propuesta desde la perspectiva de los países del sur. Trabajo presentado para optar por el grado científico de doctor en ciencias económicas. Noviembre.
- Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba, (2014). *Ley 118 de IED*, Abril 16, ISSN 1682-7511
- Sánchez, M. (2017). Cuba: Notes on Multilateral External Financing in *The Cuban Economy in a New Era. An agenda for change toward Durable Development*. Harvard University, ISBN 97806749803.

Otra bibliografía consultada

- Naciones Unidas, (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Pérez, V. (2016b). Cooperación Internacional para el Desarrollo: una mirada a la experiencia cubana. Mayo, 2016.
- Ravnberg, F., (2015). *Cartas Desde Cuba*, 14 de noviembre 2016.
- United Nations (2011, 2015). *Innovative mechanisms of financing for development*. September.
- United Nations (2016). *Monitoring commitments and actions in the Addis Abeba Action Agenda of the Third International Conference on Financing for Development*, March.
- Sánchez, M., (2015). Costos y beneficios de un regreso de Cuba al FMI y al Banco Mundial: ¿vale la pena explorar? *Desde la Isla* No.32, septiembre.

ANEXO No.1

Diagrama No.1. Principales resultados de la Cumbre de Addis Abeba sobre Financiación al desarrollo por ejes temáticos.



Fuente: CEPEI. www.cepei.org

ANEXO No.2

Propuestas seleccionadas de Mecanismos Innovadores de Financiación para el Desarrollo

Mecanismo	Características principales	Potencial de Financiamiento
Mecanismos que generan nuevos flujos de ingresos públicos		
Impuesto a las transacciones financieras o impuesto sobre las transacciones de divisas	Propuestas para la aplicación a escala global de un impuesto sobre las transacciones financieras, como las operaciones de valores, bonos y productos derivados y propuestas para aplicar un impuesto de cuantía reducida sobre las grandes transacciones de cambio de moneda extranjera. La propuesta de un impuesto europeo sobre las transacciones monetarias cuenta con el apoyo de 11 países; y en 2012, se introdujo un impuesto sobre las transacciones monetarias en Francia, con una recaudación total de 648 millones de euros en un año.	Con un impuesto a todas las transacciones financieras a escala global a una tasa del 0,05% se podrían recaudar cada año 661 000 millones de dólares. Un impuesto sobre las transacciones monetarias de un 0,005% a las operaciones al contado y de derivados en las cuatro principales divisas permitiría recaudar 33 400 millones de dólares al año.
Impuesto sobre las emisiones de carbono	Impuesto sobre el uso de combustibles fósiles y otros productos que contribuyen a las emisiones de CO2.	Se estima que un impuesto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de 0,05 dólares a 0,35 dólares por galón podría generar unos ingresos de entre 130 000 y 750 000 millones de dólares al año.
Impuesto sobre los pasajes aéreos	Pequeño gravamen aplicado a los billetes de las compañías aéreas, cuyos beneficios se destinan a la Facilidad Internacional de Compra de Medicamentos denominado UNITAID. Desde 2006 está vigente en Francia y Chile y hasta el momento se aplica en 12 países.	Se estima que con la tasa solidaria sobre los pasajes de avión se pueden recaudar de 400 a 500 millones de euros anuales si se adhieren más países en los próximos años.
Asignaciones de derechos especiales de giro para el desarrollo	Diferentes propuestas para utilizar los DEG para la financiación del desarrollo que incluyen las emisiones temporales, permanentes o la redistribución de los DEG existentes.	En dependencia de la propuesta el potencial de recursos se sitúa entre 100 000 y 270 000 millones de dólares al año.
Impuestos al comercio de armas	Propuesta de impuesto a escala global que persigue el doble objetivo de reducir el comercio de armas y recaudar fondos para el desarrollo.	Las posibilidades de recaudación se estiman entre 8 000 y 11 000 millones de dólares anuales según la tasa que se emplee.
Instrumentos basados en la deuda y el adelanto de recursos		
Canjes de deuda por salud	Los donantes condonan la deuda a cambio del compromiso del deudor de invertir la mitad de la cantidad condonada en el Fondo Mundial para la lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM).	Entre el 2007 y el 2012 los participantes en los canjes de deuda por salud han condonado 163, 6 millones de euros.
Canjes de deuda por naturaleza	Una parte de la deuda externa del país se condona a cambio de inversiones en medidas de conservación o protección del medio ambiente a nivel local.	Se ha recaudado una suma estimada de entre 1 100 y 1 500 millones de dólares desde finales de la década de 1980. Entre 2002 y 2012 por los canjes de deuda por naturaleza se condonaron 85 millones de dólares.
Servicio Financiero Internacional para la Inmunización (IFFIm)	Es un mecanismo en virtud del cual se utilizan los compromisos vinculantes de largo plazo de ayuda al desarrollo de los donantes como activos, con objeto de respaldar la emisión de bonos en los mercados de capital internacionales, a fin de aumentar así los recursos que pueden utilizarse de forma inmediata en proyectos de financiamiento para	El servicio ha podido recaudar 3 400 millones de dólares de emisiones internacionales de bonos desde 2006 que se han destinado a programas de inmunización a través de la Alianza Global para las Vacunas e Inmunización (GAVI).

	el desarrollo. Fue creado en 2004 por Francia y el Reino Unido, y actualmente reúne a 10 países donantes.	
Incentivos público-privados, garantías y seguros		
Compromisos anticipados de mercado	Con este mecanismo se establece una alianza entre donantes y compañías farmacéuticas, en la que estas se comprometen a realizar las investigaciones necesarias y a garantizar que, cuando las medicinas o las vacunas estén listas, se venderán a precios asequibles. Los donantes, por su parte, garantizan que, una vez concluida la investigación, la demanda será previsible y solvente.	Cinco gobiernos, la fundación de Bill y Melinda Gates y la Alianza GAVI se comprometieron a aportar recursos a partir de 2009 para un proyecto piloto de compromiso anticipado de mercado con objeto de combatir enfermedades neumocócicas. El mecanismo de compromisos anticipados de mercado permitió recaudar 1.450 millones de dólares hasta 2012.
Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe (CCRIF)	Fondo de seguros soberanos fundado en 2007 por el Banco Mundial con el objetivo de contar con una cobertura asequible en forma de apoyo presupuestario inmediato tras desastres naturales importantes en países caribeños.	El CCRIF realizó un pago de 7.75 millones de dólares a Haití después del terremoto de 2010.
Aportaciones voluntarias por canales públicos o público-privados		
Donaciones de persona a persona	Con este sistema, las donaciones se realizan de forma individual y directa a destinatarios específicos, por lo general a través de Internet. Por ejemplo, existen plataformas en línea que permiten realizar inversiones en microfinanzas para emprendedores de países subdesarrollados.	
Productos de valor combinado	La iniciativa RED, que se puso en marcha en 2006, es un ejemplo de los denominados productos de "valor combinado", donde las compañías asociadas (como Apple, Converse, Dell, Emporio Armani, GAP, Hallmark y Microsoft) diseñan y venden productos de marca especial RED y realizan aportaciones de parte de los ingresos generados al FMSTM.	Entre 2006 y 2012 se aportaron a través de esta iniciativa 161 millones de dólares.

Fuente: Pérez, 2016^a

DEUDA EXTERNA DE CUBA: BREVES APUNTES SOBRE SU TRAYECTORIA Y RELEVANCIA

External debt of Cuba: Brief notes on its trajectory and relevance

Dra. Mercedes García Ruiz
Centro de Investigaciones de Economía Internacional
mercygarciarui@gmail.com
.....

Resumen

La actual situación de la deuda externa cubana resulta preocupante para el desenvolvimiento integral de la economía tanto por los recursos financieros corrientes que demanda el cumplimiento de su servicio, como por el impacto que tiene en la capacidad de captar los flujos crediticios y accionarios externos que requiere el país para atender múltiples y primordiales necesidades de consumo e inversión que no pueden ser satisfechas con recursos propios. Afrontar el problema, constituye un gran reto para las autoridades cubanas que no solo tienen que sortear las adversas condiciones del entorno internacional en el que se desenvuelven los vínculos externos de la nación y las fuertes presiones que impone el bloqueo económico del gobierno estadounidense, sino también solucionar graves problemas de carácter interno asociados a la estructura económica, financiera e institucional del país.

Palabras claves: deuda externa, intereses, acreedores, renegociación, bancos.

Abstract

The current situation of the Cuban external debt is worrisome for the integral development of the economy, both because of the current financial resources required by the fulfillment of its service, and because of the impact it has on the ability to capture the external credit and equity flows that it requires. the country to meet multiple and essential consumption and investment needs that can not be met with own resources. Facing the problem is a great challenge for the Cuban authorities who not only have to overcome the adverse conditions of the international environment in which the external links of the nation are developing and the strong pressures imposed by the economic blockade of the US government, but also solve serious problems of an internal nature associated with the economic, financial and institutional structure of the country.

Key words: foreign debt, interests, creditors, renegotiation, banks.

Introducción

La fragilidad financiera que caracteriza a la economía cubana, fruto de la acumulación de problemas en el desempeño interno y en las relaciones comerciales y financieras internacionales del país, colocan el tema del financiamiento externo como un factor imprescindible para alcanzar metas superiores de desarrollo económico y social. Sin embargo, por diversas razones asociadas a las condiciones de contratación y su deficiente utilización, la demanda persistente de capital extranjero ha originado a su vez cuantiosas transferencias financieras al exterior y un considerable endeudamiento. En esas circunstancias, se exacerban las presiones de liquidez y solvencia, la imagen riesgo-país sufre un sistemático cuestionamiento, y se torna mucho más complicado el acceso a las corrientes externas de capital para la nación caribeña.

Revertir tan sombrío panorama, exige el diseño y ejecución de una estrategia que, a corto y mediano plazo, permita incrementar la cantidad y calidad de los flujos financieros, así como diversificar sus fuentes y, a largo plazo, disminuir la dependencia al financiamiento foráneo y con ello, reducir la exposición del país ante choques externos. En ese ejercicio de trazar pautas a futuro, no puede obviarse la evaluación de un factor que resulta determinante en la trayectoria del financiamiento, que es la deuda externa. Sobre este elemento definitorio para la magnitud, costo, permanencia y aprovechamiento efectivo del ahorro externo, trata el artículo.

La deuda externa: Un pesado lastre

La cuestión de la deuda externa trasciende la esfera financiera y afecta el desenvolvimiento integral de la economía; de su adecuado enfrentamiento depende en gran medida la normalización del flujo crediticio procedente del exterior en el grado y condiciones que necesita el país, y también la captación de montos superiores de inversión directa y de portafolio. La magnitud y estructura real de la misma, en ocasiones un secreto bien guardado por las autoridades cubanas, ha sido objeto de especulación durante años, particularmente cuando al derrumbarse el campo socialista en Europa, hubo que añadir al monto acumulado en moneda libremente convertible con el resto del mundo, la voluminosa deuda contraída con las naciones que conformaban dicho bloque; especialmente las obligaciones con la ex Unión Soviética, que desde entonces fueron asumidas por Rusia.²³

²³ Cuba no incluía en sus cuentas la deuda contraída con la URSS, calculada en 15 490 millones de rublos soviéticos, por considerar que había sido sobrevalorada por el gobierno ruso

Avalado por ritmos de crecimiento económico muy favorables, el endeudamiento en divisas tuvo un crecimiento vertiginoso en los años setenta que resultó sostenible gracias a que los ingresos por exportación garantizaban el pago de intereses.²⁴ Con todo, graves afectaciones en el sector externo durante 1982 provocaron fuertes tensiones financieras y el país tuvo que solicitar la renegociación de deudas a sus acreedores oficiales y privados.

A partir de entonces las relaciones se tornaron muy conflictivas y las rondas de renegociación que se realizaron entre 1982 y 1986 con el Club de París, donde se ubicaba el mayor porcentaje de la deuda externa cubana, así como con otros acreedores no oficiales, mostraron pocos avances y constituyeron solamente un alivio transitorio en los pagos.²⁵ La crisis estalla cuando, bajo la consigna de la “deuda impagable e incobrable”, el gobierno cubano suspende los pagos y declara la moratoria por tiempo indefinido. (BNC, 1986)

Al finalizar el decenio de los ochenta, la deuda se había prácticamente duplicado respecto al nivel de 1980, y durante los noventa continuó su crecimiento ininterrumpido producto del efecto combinado de elevados intereses, incremento de obligaciones vencidas y capitalizadas, y la contratación de nuevos créditos en condiciones muy onerosas (Ritter, 1995), (EIU, 1999). Paralelamente, la capacidad de pago del país se vio extraordinariamente reducida con la caída del campo socialista al desarticularse el comercio exterior, desaparecer el financiamiento excepcional y agudizarse las dificultades económicas y sociales; todo ello en un contexto de recrudescimiento de la política hostil del gobierno estadounidense con la aplicación de las Leyes Torricelli en 1992 y la Helms-Burton en 1996.

La necesidad de acceder a créditos en mejores condiciones hizo inaplazable el enfrentamiento de la deuda desde posiciones diferentes a las que prevalecieron en los ochenta. Con ese criterio, y partiendo de la experiencia acumulada en la región latinoamericana donde venían realizándose operaciones de canje y conversión de deudas, el país comenzó desde 1991 a desarrollar mecanismos para reducir el monto de la deuda frente a

y ser expresión de los graves daños económicos sufridos por el país al derrumbarse el campo socialista. (Rodríguez, 2014).

²⁴ De un monto aproximado de 290 millones en 1969, la deuda pasó a alrededor de 3 000 millones de dólares en 1980. (Ritter, 1988).

²⁵ El Club de París es el foro donde se negocian las deudas oficiales de carácter bilateral y lo integran Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Suiza, Países Bajos, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos. Cuenta con un grupo de trabajo sobre Cuba, que no incluye a este último país.

determinados acreedores con los que se tenían relaciones económicas estables.²⁶ (García, 2003)

A la par, se realizaron esfuerzos por restablecer el diálogo con gobiernos acreedores miembros del Club de París, que seguían siendo los mayoritarios, y con el Comité Coordinador de Bancos Acreedores (Club de Londres) y, aunque inicialmente las gestiones no fructificaron por las posiciones tan distantes de los acreedores en relación a los planteamientos de Cuba, ya a fines de los noventa y en el 2000 se verificaron progresos en esa dirección. Prueba de ello fueron los contactos realizados con el Club de París a partir de 1995; los acuerdos con importantes entidades financieras europeas y de Japón para la reestructuración de deudas bancarias; y el inicio de conversaciones bilaterales con acreedores oficiales europeos y latinoamericanos con los que el país tenía voluminosos pasivos. (EIU, 1999); (BNC, 1997)

En el nuevo siglo continuó la búsqueda de soluciones viables para renegociar de forma ordenada los adeudos pendientes de pago desde el “default” de 1986 (la llamada deuda pasiva), tratándose en lo posible de no afectar las prioridades sociales y respetando los nuevos compromisos que se asumían, sobre todo con aquellos acreedores con los que el peso de la relación comercial y los intereses económicos era significativo. (BCC, 2005) Pero los resultados obtenidos no fueron muy favorables y el tema de la deuda continuó siendo un obstáculo de primer orden para la reanimación del financiamiento externo tan necesario para la economía cubana.²⁷

Adicionalmente, la fragilidad financiera y la incapacidad para enfrentar el servicio de la deuda se vieron exacerbadas por diversos fenómenos ocurridos en el primer decenio de los años 2000, entre éstos: la crisis del sector eléctrico nacional en el 2004; la crisis financiera y económica internacional del 2008; el fuerte incremento del precio del petróleo y de los alimentos en el mercado mundial; el embate de varios huracanes de gran intensidad y los graves problemas de liquidez del sistema bancario doméstico.²⁸ (Rodríguez, 2016)

²⁶ Por ejemplo, con Colombia y México se aplicó la variante de pago en especie; y también con México se ejecutó la modalidad de amortizar deudas mediante la participación de empresarios mexicanos en negocios conjuntos en Cuba.

²⁷ En el 2001 fracasa un intento de reestructurar la deuda pasiva con el Club de París, por considerarse inaceptables los términos y condiciones que éste proponía a Cuba. Dicha deuda, de carácter oficial bilateral, constituía el 60% del total adeudado en esta categoría a fines del 2000. (Sánchez, 2014)

²⁸ Al cierre del 2012 la deuda externa total de Cuba era de 12 532 millones de dólares. Esta es la deuda activa que reporta pagos de intereses y amortización de forma sistemática, y no incluye el monto de deuda en mora o pasiva desde 1986. (ONEI, 2015)

Fue apenas a partir del 2013 que comenzaron a concretarse resultados promisorios en materia de renegociación y reducción de deudas, en gran medida relacionados con la mayor confianza y credibilidad que inspiraron entre los acreedores oficiales y privados, varias de las reformas económicas y sociales emprendidas por Raúl Castro en el marco del denominado proceso de “actualización del modelo económico” regido por los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista. Las nuevas políticas, especialmente las dirigidas a normalizar las relaciones con los acreedores y la comunidad financiera internacional, implicaron desembolsos importantes para atender servicio de deudas y un llamado a agilizar la reprogramación de las obligaciones externas vencidas sobre bases más flexibles.²⁹

Al efecto favorable que tuvieron en las relaciones económicas internacionales del país la decisión de respetar los compromisos financieros contraídos con acreedores y proveedores extranjeros (avalada por declaraciones públicas del máximo dirigente del país), se le sumaron los cambios en la legislación para el tratamiento al capital extranjero, las expectativas de una reforma a corto plazo para poner fin a la dualidad monetaria y a la sobrevaloración del peso cubano, y como un elemento primordial, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Washington en diciembre del 2014.³⁰

Las posibilidades de un nuevo escenario económico, comercial y financiero entre Cuba y Estados Unidos (EEUU), constituyeron un fuerte estímulo para la inversión extranjera y la renegociación de deudas.³¹ Los mayores y más antiguos acreedores de la Isla no querían quedar al margen del proceso y pretendían aprovechar al máximo las oportunidades brindadas por el mercado cubano aún vedadas para las empresas estadounidenses en virtud del bloqueo económico.³²

²⁹ Al servicio de la deuda se destinó un promedio anual estimado de 3.224 millones de dólares entre 2010 y 2014, que representó el 4,7% del PIB. (Rodríguez, 2016)

³⁰ El Parlamento cubano aprobó en abril del 2014 una ley de inversión extranjera que sustituía a la prevaleciente desde 1995. La nueva Ley 118/2014, conjuntamente con la Cartera de Oportunidades de la Inversión Extranjera, emitida ese mismo año y nuevamente en el 2015 por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, reflejó una postura novedosa en materia de facilidades e incentivos al capital extranjero y amplió el rango de sectores y empresas autorizado para captar recursos por esa vía que es considerada la principal fuente de financiamiento externo del país. (Gaceta Oficial Extraordinaria, 2014)

³¹ Poco tiempo después de la reanudación de las relaciones diplomáticas y no obstante la permanencia del Bloqueo, el gobierno de EEUU anunció una nueva reducción de las restricciones para las relaciones comerciales y los viajes turísticos hacia la Isla.

³² Empresas de países acreedores generaron presiones para renegociar y condonar deudas de Cuba con el propósito de reducir tensiones financieras entre los gobiernos, liberar financiamiento para inversiones y poder posicionarse en el mercado cubano antes que ingresaran las empresas norteamericanas frente a las cuales la competencia podría ser dura.

Fue la conjunción de esos factores lo que provocó el impulso inusitado que experimentaron las negociaciones para reestructurar y reducir adeudos externos vencidos, tanto de carácter oficial como privados. A continuación un breve resumen de los hechos más trascendentales en materia de deuda acontecidos en el período 2013 -2015.³³

- En el 2013, tras arduas negociaciones bilaterales entre Cuba y Rusia, se logró perfilar un acuerdo que fue ratificado en el 2015 para la condonación del 90% de una deuda de 35 000 millones de dólares que tenía la Isla con la antigua URSS; el arreglo implicó que los restantes 3 500 millones de dólares se pagarán en 20 plazos durante los próximos 10 años y en condiciones favorables.³⁴
- En el 2013 se negoció con acreedores comerciales de Japón una deuda vencida desde la década del ochenta y en virtud del acuerdo, fue cancelado el 80% de la deuda de 130.000 millones de yenes (alrededor de 1.400 millones de dólares) mientras que el resto se pagará durante 20 años.
- En 2014 se renegoció la deuda acumulada con México desde la década del noventa que ascendía a 487 millones de dólares, lográndose cancelar un 70% de la misma y facilidades para el pago del monto restante durante más de 10 años.
- El 12 de diciembre del 2015, luego de dos años de negociaciones, el gobierno cubano y el grupo Ad Hoc del Club de París acordaron reestructurar el pago de los 11 110 millones de dólares adeudados por Cuba en pasivos a mediano y largo plazo.³⁵ De estos, se condonaron 8 484 millones de dólares en intereses de mora que representan el 70% de la deuda negociada, y los restantes 2.600 millones de dólares se pagarán en un plazo de 18 años en cuotas gradualmente crecientes desde el 1,6% en el 2016 hasta el 8,9% en el 2033. (Exotic, 2015)

³³ Información de varias fuentes cablegráficas disponibles en <http://cafeuerte.com/cuba/>; <http://noticias.terra.com/america-latina/cuba>; <http://www.diariodecuba.com/cuba> y en Rodríguez, 2016.

³⁴ La decisión generó inconformidad entre otros países miembros del Club de París que consideraron que la misma quebraba el enfoque colectivo de la organización que ya había sido roto antes, cuando en el 2000 Alemania firmó con Cuba un acuerdo bilateral con el que se canceló una parte importante de los adeudos de la Isla con la antigua República Democrática Alemana en la moneda rusa del rublo convertible. En esta ocasión Rusia se comprometió a trabajar con Cuba para conseguir un acuerdo con el resto de acreedores, aduciendo que el mismo resultaría más expedito luego de liberar un monto de dinero tan importante de la mesa de negociaciones.

³⁵ El acuerdo, calificado por muchos de histórico, cubrió la deuda oficial impaga desde 1986, más cargos por servicios, intereses y multas frente a un grupo de naciones acreedoras pertenecientes al Club: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Suecia y Suiza. Rusia era el principal acreedor antes del acuerdo de condonación del 90%.

Los acuerdos firmados con los acreedores tuvieron una connotación importante para Cuba, no tanto por lo que suponían en términos de alivio financiero inmediato ya que el mayor porcentaje de la deuda condonada y reprogramada en los mismos no tenía movimiento desde hacía mucho tiempo y de hecho podía ser considerada pérdida por los acreedores, sino porque proyectaban un amplio abanico de posibilidades comerciales y financieras con empresas, agencias públicas y gobiernos de esas naciones.³⁶

Mayores facilidades para suscribir créditos a mediano y largo plazo, y acceso a tecnología y mercados, podrían resultar del “descongelamiento” de los vínculos financieros con la comunidad acreedora internacional en un momento que Cuba mostraba una mayor disposición a diversificar sus relaciones económicas internacionales y se reanudaban las relaciones diplomáticas con EEUU. La ligera mejoría en la calificación de riesgo país por parte de la agencia Moodys acuñó la mejor percepción del mercado que prevaleció entonces.³⁷

Prueba de ello fueron las numerosas visitas de empresarios y hombres de negocios procedentes de naciones latinoamericanas y europeas, así como de delegaciones oficiales de diversos lugares del mundo, que tuvieron lugar durante el 2016 con nuevas propuestas de inversión y suministro de crédito.³⁸ (Rodríguez. 2016). Asimismo, como parte de la instrumentación del acuerdo multilateral con el grupo Ad Hoc del Club de París, se firmaron convenios con muchas de las naciones que lo integran, lográndose de esa forma regularizar la deuda bilateral a mediano y largo plazo con casi todos los miembros del Grupo antes de transcurrido un año de dicho acuerdo.

Adicionalmente, en los primeros meses del mismo año, fuentes cablegráficas apuntaron la posibilidad de un proceso de reestructuración de la deuda vencida con el llamado Club de Londres a partir de la conformación de un Comité conformado por tres entidades financieras acreedoras de casi el 50% de la

³⁶ La renegociación pactada puso de manifiesto la disposición de los gobiernos acreedores de condonar deudas para favorecer intereses de inversionistas privados en Cuba, y asimismo, la importancia que ésta le confiere a la disminución de obstáculos para acceder al financiamiento externo, como era el caso de los litigios pendientes sobre deuda en default.

³⁷ Aunque Moody's mantuvo una nota baja de Caa2, calificó la perspectiva de “positiva”, luego de ser “estable”, sugiriendo con ello una posible mejora de la solvencia del país a mediano plazo. El supuesto básico planteado por la Agencia fue que el restablecimiento de las relaciones con EEUU supondría la eliminación de barreras a la inversión y la financiación con lo cual las autoridades cubanas tendrían mejor acceso a los mercados financieros”. Información disponible en <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article49145500.html>

³⁸ En el 2016, Cuba fue objeto de gran atención mediática no solo por las visitas realizadas por altos mandatarios, entre ellas la más significativa la de un presidente norteamericano (Barack Obama) por primera vez desde el triunfo de la Revolución en 1959; también, fueron noticia de primera plana a nivel mundial, dos acontecimientos culturales realizados en la Habana ese mismo año: el concierto del legendario grupo inglés de rock The Rolling Stone y el desfile de la afamada firma francesa de diseño Coco Chanel.

deuda cubana con instituciones bancarias, que proviene fundamentalmente de préstamos desembolsados antes de la declaración de la moratoria por parte del gobierno cubano en 1986. Tal acontecimiento, de concretarse, resultaría muy favorable ya que frenaría la acumulación de atrasos por intereses vencidos y podrían abrirse canales bancarios internacionales hasta ahora clausurados.³⁹ (Strohecker, 2016)

Por último, casi culminando el 2016, tuvo lugar la rúbrica del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea (UE) y Cuba, que marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones con el bloque comunitario luego de una década de ruptura y distanciamiento, siendo un suceso muy alentador para impulsar los vínculos económicos, comerciales y financieros de la Isla con el llamado “viejo continente”.⁴⁰

Así, entre realidades y pronósticos favorables transcurrió el 2016, pero ya desde inicios del 2017 comenzaron a vislumbrarse “nubes negras” en el horizonte financiero cubano por la confluencia de una serie de eventos exógenos que escapan de las posibilidades de control del país, pero cuya incidencia en su desempeño corriente y sus perspectivas de crecimiento y estabilidad es muy notoria. Dos de ellos sobresalen por su relevancia: el agravamiento de la crisis económica y política en Venezuela, y la agresiva postura hacia Cuba del nuevo presidente estadounidense. El primero por ser la nación sudamericana el principal socio económico de la Isla, y el segundo, por lo que significa en materia de reforzamiento del bloqueo económico y de retroceso en la diversificación de sus vínculos comerciales y financieros con el resto del mundo.

El escenario más favorable creado a partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con EEUU en el 2014 se ha visto severamente afectado con la actual administración republicana de Donald Trump, quien a pocos meses de asumir el poder firmó en Miami una directiva que entró en vigor el pasado 10 de noviembre, con reglas mucho más estrictas para los viajes y el comercio con Cuba. En virtud de la misma se prohíbe a los estadounidenses el comercio con 180 entidades vinculadas a las Fuerzas Armadas y al gobierno cubano, el hospedaje en 83 hoteles y los viajes individuales dentro de la categoría “pueblo a pueblo”, que eran los más numerosos por ser más baratos y requerir menos trámites. (Periódico Granma, 2017a). Estas medidas deshacen mucho de lo logrado con la anterior

³⁹ Hasta el momento de terminar el artículo no se tenía confirmación de fuentes oficiales.

⁴⁰ Cuba era el único país de Latinoamérica con el que la UE no tenía acuerdos, como consecuencia de la posición común impulsada por el Gobierno del español José María Aznar. La firma del nuevo acuerdo fue el 12 de diciembre de 2017.

administración de Barack Obama y deterioran seriamente las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.⁴¹

Pero no solo la recurrente vulnerabilidad externa se erige como fuente de preocupación, otras cuestiones relacionadas con el proceso interno de reformas, la persistencia de viejas fallas estructurales y las exigencias derivadas de la renegociación del 2015, generan también interrogantes y dudas sobre el estado actual y futuro de las finanzas externas de Cuba.

Especial connotación se le atribuye al tema cambiario, aún no resuelto, ya que la dualidad monetaria provoca serios desequilibrios en los balances de empresas estatales, desconexión entre los precios internos y externos, mayor discrecionalidad en la toma de decisiones económicas y financieras, y notables distorsiones en la asignación de recursos, entre otros efectos que desestimulan la entrada de capital foráneo (Vidal, 2017). A ello habría que añadir que, en el caso de la inversión extranjera directa, la nueva Ley del 2014, no ha propiciado un cambio sustancial en el clima de negocios y éste sigue siendo complicado por problemas de vieja data, como son: trámites dilatados y excesiva burocracia, alto grado de centralización en las decisiones, dificultades del entorno bancario y financiero, y poca experiencia de la contraparte cubana.⁴² (Periódico Granma, 2017b)

En cuanto a la deuda externa, aunque Cuba cumplió en el 2016 lo pactado con el Club de París respecto a la llamada deuda pasiva y efectuó un primer desembolso por concepto de amortización equivalente al 1,6% del capital adeudado (unos 40 millones de dólares), las perspectivas de mantener el ritmo de pagos acordado con los acreedores oficiales no son promisorias. El entorno externo negativo antes señalado, hará que las restricciones de balanza de pagos, tanto en cuenta corriente como en la financiera, sean superiores y asimismo, la disponibilidad de liquidez podrá verse muy constreñida por las resultantes presiones fiscales y el menor ritmo de crecimiento económico previsto para el 2017. (EIU, 2017) De incumplirse las condiciones de

⁴¹ Contradiendo sus declaraciones iniciales de Campaña a favor de las relaciones con el gobierno cubano, Trump cambió de postura al establecer una alianza con la extrema derecha anticubana y al final de la contienda por ganar la presidencia, su discurso fue muy ofensivo en relación a la Revolución y los máximos dirigentes cubanos. Ya al frente de la Casa Blanca ha mantenido una postura al estilo de la prevaleciente en la época de la "Guerra Fría".

⁴² Son esas razones las que explican que, a pesar del incremento experimentado por las inversiones foráneas en varias áreas como la energética, el turismo y la minería, el monto total de capital pactado sigue lejos del estimado por el gobierno para generar el gran impulso que requiere la economía cubana.

reestructuración, Cuba tendría que pagar intereses muy onerosos en menoscabo de su ya frágil equilibrio financiero.⁴³

Respecto a la deuda activa, cuya última cifra disponible del 2014 era de 15 229 millones de dólares, su complejidad radica en la incapacidad del país para moverla o renovarla ya que sus fuentes de financiamiento son muy pocas. (ONEI, 2017) Conformada mayoritariamente por adeudos oficiales bilaterales a mediano y largo plazo, se concentra en más del 50% en Venezuela y China, y ha sido contratada en gran parte para cubrir importaciones y no en forma de préstamos líquidos que permitan atender vencimientos de las obligaciones financieras; de hecho los suministradores de crédito, en el caso de esas dos naciones, son los propios exportadores de productos.⁴⁴ Por tanto, al igual que en el caso de la pasiva, el país presenta serias limitaciones para enfrentar esta categoría de deuda, y no solo desde el punto de vista de su capacidad de pago a corto plazo, sino también para la sostenibilidad de la misma en el tiempo.

Si a este panorama se le agrega el huracán Irma que azotó con fuerza destructiva gran parte del territorio nacional en el mes de septiembre del pasado año, trayendo graves pérdidas para sectores estratégicos como el turístico y el agrícola, la realidad económica y financiera de Cuba resulta más inquietante.

Los analistas internacionales no tardaron mucho en emitir juicios de valor sobre las implicaciones que tal estado de cosas puede acarrear y, a diferencia de lo ocurrido en diciembre del 2015 cuando después de muchos años Moodys dictaminó que el riesgo país había experimentado cierta mejoría, en noviembre del 2017 dicha agencia rebajó la calificación crediticia para Cuba, retornándola a su estatus de alto riesgo, lo cual definitivamente puede restringir aún más su capacidad de atraer recursos externos.⁴⁵

En un intento por allanar el camino del financiamiento externo bajo la modalidad de créditos, el país tendría que brindar garantías creíbles a los acreedores y en ese sentido podrían emplearse varios mecanismos, algunos ya explorados

⁴³ Los incumplimientos se gravarán con un interés del 9% hasta que sean liquidados y además, se acumularían nuevos intereses sobre dichos atrasos. (Club de París, 2015)

⁴⁴ El 72% de la deuda activa total es con acreedores oficiales, esencialmente bilaterales, el 14% es deuda con bancos y el restante 14% con proveedores. (ONEI, 2017)

⁴⁵ La firma calificador de crédito retiró el 8 de noviembre la perspectiva positiva para el rating de la deuda cubana, considerándola nuevamente de alto riesgo por varias razones: el estancamiento en las relaciones con EEUU por las nuevas medidas de la administración de Trump y el impacto económico de éstas; las afectaciones en el suministro de petróleo y de crédito por la crisis venezolana; el limitado acceso al financiamiento internacional; las pocas perspectivas de reformas económicas; la incidencia de graves eventos climatológicos; y la próxima transición política del poder. Información disponible en www.moodys.com/researchandratings/region/latin-america-caribbean/

parcialmente con anterioridad. Entre ellos: Variantes de reducción de deudas como parte del proceso de asociación al capital extranjero; operaciones de conversión de créditos a corto plazo en préstamos de mediano y largo vencimiento; y conversión de deudas en bonos para su comercialización posterior en mercados de valores.

Asimismo, problemas como la compartimentación de la información, el poco conocimiento de las reglas del mercado y la excesiva centralización en la gestión de crédito para el sector empresarial, deberían ser atendidos con urgencia si se pretende acceder a flujos de deuda en los mercados de valores donde actualmente se concentra la mayor liquidez internacional.

Pero la credibilidad del país como prestatario y la firme sostenibilidad de su deuda solo se garantizará con la materialización de una estrategia de desarrollo que comprenda políticas que, en un plazo racional de tiempo, fomenten el ahorro interno y su mejor aprovechamiento, estimulen ingresos estables en divisas, eleven la eficiencia y productividad empresarial, fortalezcan el sistema bancario doméstico, establezcan un tipo de cambio realista para la moneda nacional, y que rompan otras trabas que limitan hoy un mejor desempeño de la economía cubana. Con certeza, un cambio radical de las finanzas externas cubanas dependerá más de modificaciones y acciones económicas internas que de cambios en los factores externos.

Concluyendo

Revertir la crítica situación del financiamiento y el endeudamiento externo de la economía cubana constituye una tarea muy compleja que abarca el enfrentamiento de múltiples problemas de carácter interno asociados a la estructura económica e institucional del país y también supone sortear adversas condiciones del entorno internacional en el que se desenvuelven los vínculos externos de la nación.

Paralelamente, el saneamiento de las finanzas externas resulta decisivo para alcanzar propósitos estratégicos del actual proceso de reestructuración, como el de la unificación monetaria y cambiaria que requiere de reservas en divisas y acceso a mercados foráneos. En general, las transformaciones en el sector doméstico están estrechamente vinculadas a las que se produzcan en el sector externo de la economía, especialmente a la disminución de obstáculos en materia de financiamiento externo, y el éxito de todo el proceso depende mucho de la capacidad que tenga el gobierno de conciliar los incentivos de acreedores e inversionistas extranjeros con los objetivos políticos, económicos y sociales que hoy definen al modelo de desarrollo de la nación cubana.

Referencias bibliográficas

- Banco Nacional de Cuba (BNC) (1986): Cuba, deuda externa y su proceso de renegociación. En *Informe Económico* emitido anualmente por el BNC. La Habana, marzo.
- _____ (1997): *Informe económico 1996*. La Habana, mayo.
- Banco Central de Cuba (BCC) (2005): *Informe Económico 2004*. La Habana, julio.
- Club de Paris (2015): *Agreement on the debt between Cuba and the group of creditors of Cuba*. Diciembre. Recuperado de <http://www.clubdeparis.org/en/communications/press-release/>
- Exotix Partners (2015): *Sovereign Research Cuba*. Recuperado de www.exotix.co.uk/
- Gaceta Oficial Extraordinaria de Cuba (2014): Ley 118/2014. Gaceta No.20 del 16 abril. Habana, Cuba
- García, M. (2003): Finanzas externas de Cuba: situación actual y opciones para enfrentarla. En *Revista Economía y Desarrollo*, Edición Especial 2003. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Cuba, pp 125-144.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2015): *Anuario Estadístico de Cuba 2014*. Habana, Cuba, página 7.
- _____ (2017), *Anuario Estadístico de Cuba 2016*. Habana, Cuba, página 7.
- Periódico Granma (2017a): Cuba y Estados Unidos: principales avances y retrocesos a tres años del 17D. La Habana, 18 de diciembre, página 5.
- _____ (2017b): Sacudirle las demoras a la inversión extranjera. La Habana, 21 de diciembre, página 3.
- Ritter, A. (1988): Cuba's convertible currency debt problem. En CEPAL, *Revista No.36*, diciembre 1988. Santiago de Chile.
- _____ (1995): La dualidad del tipo de cambio en la economía cubana de los noventa. En CEPAL, *Revista No.57*, diciembre, página 113- 131.
- Rodríguez, J.L. (2014): Las relaciones económicas entre Cuba y Rusia en una nueva etapa, 1 de octubre. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/>
- _____ (2015): El proceso de transformaciones de Cuba y el FMI, noviembre. Recuperado de <http://cubapossible.net/articulos/>
- _____ (2016): Cuba: El desbalance financiero externo y la importancia de la reducción en los últimos años, 13 de febrero. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/>
- Sánchez, J.M. (2014): Reestructuración incipiente del comercio exterior cubano. En Colectivo de Autores *Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, página 141.
- Strohecker, K. (2016): Acreedores comerciales de Cuba crean comité para iniciar negociaciones sobre deuda. 8 abril. Recuperado de <http://www.diariodecuba.com/cuba>
- The Economist Intelligence Unit (EIU) (1999), *Cuba Country Report 1999*. London, United Kingdom. Recuperado de www.eiu.com
- _____ (2017): *Cuba Country Report*. Recuperado de <http://www.eiu.com>

- Vidal, P. (2015): ¿Debe entrar Cuba al FMI? Recuperado de <http://cubaposible.net/articulos/>

LAS RELACIONES ENTRE CUBA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA⁴⁶

The Relationships between Cuba and The People's Republic of China

MsC. Eduardo Regalado Florido
Centro de Investigaciones de Política Internacional
eregalado@cipi.cu

.....

Resumen

A partir de la década de los 90 las relaciones entre China y Cuba han mantenido un sostenido crecimiento tanto en el plano político como económico. En la actualidad dichos vínculos se han vuelto muy relevantes para ambos países, aunque aún no se explotan todas las potencialidades existentes en la esfera económica. El artículo hace un balance de la situación actual y las perspectivas de las relaciones entre ambos actores.

Palabras clave: Cuba, China, comercio, inversiones, relaciones políticas, cooperación.

Abstract

The relations between China and Cuba, both Economic and Political, have registered a sustained expansion since the 1990's. These links have currently become quite relevant for both countries, although all the potentialities in the economic field are far from exploited. This article offers a balance of the current and prospect situation of the relations between both countries.

Key words: Cuba, China, commerce, investments, political relations, cooperation

Introducción

Cuba fue el primer país de América Latina y del hemisferio occidental en establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China el 28 de septiembre de 1960, es decir, estamos celebrando el 58 aniversario de las mismas y los 171 años del arribo de los primeros chinos a Cuba.

⁴⁶ Ponencia presentada en el Taller de Ciencias Sociales Cuba – China, organizado por las Academias de Ciencias de ambos países, celebrada en la Habana los días 15 y 16 de octubre de 2018.

Las relaciones entre los dos países han transitado por diferentes etapas y en las últimas décadas se han fortalecido, estableciéndose sólidos vínculos entre sus gobiernos, partidos y pueblos.

Relaciones políticas

Ambas naciones mantienen posiciones muy cercanas tanto por lo que respecta a su modelo político como a la organización del sistema internacional. Tanto los altos líderes de Cuba como de China han expresado su voluntad política para desarrollar las relaciones bilaterales, lo que ha propiciado su ascenso sostenido e integralidad, a pesar de un entorno internacional colmado de dificultades e incertidumbres. Es sumamente difícil hallar una esfera en que no se manifiestan dichos vínculos, que se hacen palpables en las áreas partidista, parlamentaria, intercancillería, comercial, financiera, militar, científica, cultural, etc.

Las relaciones entre los dos países se caracterizan por la plena madurez y la confianza política mutua. El diálogo político muestra un pleno ascenso, en el que existe un gran consenso en los asuntos abordados en las reuniones regulares y en el fluido intercambio de visitas recíprocas de autoridades de alto nivel. En 1993, Jiang Zemin visitó Cuba, lo que marcó un nuevo ciclo en las relaciones bilaterales de ambos estados. Posteriormente, visitaron al país Hu Jintao en 2004, Xi Jinping en 2014 y el primer ministro Li Keqiang en 2016.

Por Cuba, nuestro Comandante en Jefe visitó a China en 1995 y 2003; el General de Ejército lo hizo en 1997, 2005 y 2012. Díaz-Canel, en condición de Primer Vicepresidente, estuvo en 2013 y 2015.

Las concertaciones en los organismos internacionales se hacen más sistemáticas y las áreas de cooperación se ha mantenido en progreso. Existe un alto nivel de concertación política en la agenda internacional. Ambos países mantienen un mecanismo de Consultas Políticas sobre Derechos Humanos entre ambas Cancillerías, con resultados satisfactorios.

En temas de suma importancia para ambos países, el apoyo de cada una de las partes ha sido pleno. Cuba ha sostenido la defensa de la existencia de una sola China y que Taiwán es parte inseparable de ella. A la vez China mantiene una posición de rechazo contra el bloqueo estadounidense a Cuba.

Entre los dos países existe un intercambio sistemático de experiencias en la construcción del socialismo en temas de gran relevancia para cada una de las partes. Dentro de ellos se encuentran: el trabajo partidista, la formación de cuadros, la lucha contra la corrupción, la reforma de la empresa estatal, etc.

Cuba y China tienen plena coincidencia en temas tan trascendentales como: la lucha contra el hegemonismo y unilateralismo, la condena al uso de la fuerza y la violación de las leyes internacionales; el papel de las Naciones Unidas; reclaman el incremento de la participación de los países en el desarrollo de la economía y en la proyección de la política internacional y conceden la máxima prioridad al desarrollo sostenible, entre otros.

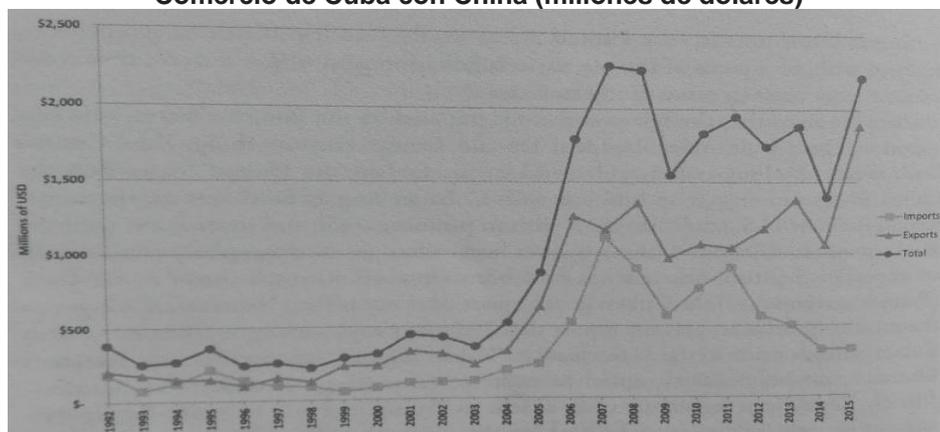
Relaciones económicas

En la esfera económica, ambos países han ido incrementando y diversificando sus vínculos. El desarrollo de estas relaciones ha tenido como guía una agenda económica bilateral a mediano plazo para los años 2013 – 2017. Por otra parte, existe una Comisión Intergubernamental en la que la parte china ha declarado su interés en una participación efectiva en el plan de desarrollo económico y social de Cuba entre 2016-2020, para la ejecución de proyectos en sectores priorizados de la economía cubana.

Ambos países han declarado elevar el nivel de las relaciones económicas y comerciales al alcanzado en las relaciones políticas, pues estiman que las potencialidades existentes no están plenamente explotadas.

En el plano comercial, Cuba se ha convertido en el principal socio de China en el Caribe y China en el segundo para Cuba. El monto del intercambio bilateral fue alrededor de los 2 500 millones de dólares en 2015 y 2016. En esos años China se convirtió en el primer socio en cuanto al comercio de bienes. En el 2017 superó los 2 000 millones de dólares, reduciéndose en cerca del 22% respecto al año anterior, debido a las dificultades que afectaron a la economía cubana que incidieron en una reducción de las importaciones. Hasta lo que va de 2018 el intercambio se ha reducido en 4% respecto a igual período del año anterior.

Gráfico 1
Comercio de Cuba con China (millones de dólares)



Fuente: Hearn y Hernández, 2018

Las mercancías procedentes de China satisfacen las necesidades de casi todos los sectores cubanos, a la vez que China se ha convertido en uno de los principales proveedores de tecnología y productos industriales para Cuba. Dentro de los principales rubros se destacan las maquinarias y equipos, metales, partes y piezas, vehículos, calzados, confecciones y materias primas.

En 2018 las importaciones desde China han disminuido en un 3%, en lo fundamental debido a los problemas de Cuba de cumplir con sus compromisos financieros por la falta de liquidez. Esta se debe al prolongado bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, la sequía, los huracanes, las intensas lluvias, y a las dificultades para el cobro de las exportaciones cubanas, todo lo cual ha llevado a la necesidad de reordenar la deuda comercial. No obstante, hay que destacar que Cuba ha cumplido con la deuda gubernamental.

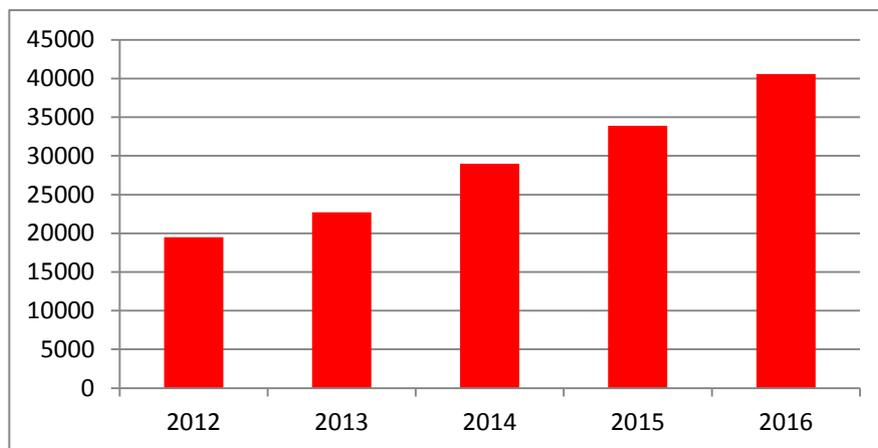
Por su parte, las exportaciones cubanas se han caracterizado por una gama más estrecha de productos, dentro los que resaltan el níquel, azúcar, ron, tabaco, café, langosta, medicamentos y algunos servicios de atención de salud. Particularmente con respecto al níquel, China es uno de los principales clientes en los últimos 15 años, lo que reviste gran importancia para la demanda de materias prima de China y para los ingresos cubanos.

En 2018 las exportaciones se han reducido en un 8%, principalmente las de azúcar, debido en lo fundamental a situaciones climatológicas.

En cuanto al comercio de servicios lo más significativo es el arribo de turistas chinos a Cuba, que se ha venido incrementando a lo largo de la década, duplicándose el número de turistas entre 2012 y 2016, según cálculos realizados en base a datos de la ONEI. Aparentemente la tendencia continúa, pues en el primer semestre de 2018 se apreció un incremento de casi 11% respecto a igual período del año anterior según información obtenida en el Ministerio del Turismo de Cuba. Es de destacar, que la apertura del vuelo directo de Air China, vía Montreal, tiene gran relevancia para el incremento de los viajeros.

Se auguran perspectivas promisorias para el crecimiento del turismo, dado que parte de la inversión china en Cuba está siendo dirigida a proyectos de construcción de complejos hoteleros, además del establecimiento de enlaces aéreos directos entre ambos países.

Gráfico 2
Arribo de turistas chinos a Cuba



Fuente: ONEI, 2017

En general, el balance comercial entre ambos es superavitario para China. Sin embargo, este intercambio es sumamente importante para Cuba.

En el ámbito financiero, China reviste gran importancia para Cuba, a partir de las restricciones que le impone a la isla el bloqueo económico estadounidense y las dificultades internas para generar recursos financieros. China no impone condicionalidad política para el otorgamiento de créditos, a la vez que ofrece convenientes préstamos de corto, mediano y largo plazo. De este modo, el país asiático es uno de los mayores poseedores de deuda cubana.

A su vez, la cooperación china en este campo, a través del otorgamiento de créditos gubernamentales libres de intereses y donaciones, ha sido relevante para el país, dadas las condiciones antes mencionadas.

Sin embargo, a pesar de que China ocupa el segundo lugar como inversionista en el mundo, sus inversiones en Cuba no son significativas, como tampoco lo son las cubanas en China, y ambas están muy distantes de las potencialidades existentes.

Actualmente en Cuba se encuentran operando seis asociaciones económicas con China en los sectores de la agricultura, el turismo, la industria de refinación de petróleo y el desarrollo de infraestructura. Por ejemplo: en los sectores de la agricultura se encuentra EM Taichi, S.A.; en el turismo EM Habana Suncuba S.A., Bellomonte S.A. y ECTE Beijing Enterprises Group; en la industria de la refinación de petróleo, ECTE HQC y en el desarrollo de infraestructuras ECTE CCCC. Mientras que en China se han constituido cuatro empresas mixtas chino-cubanas en los sectores de la industria biotecnológica y el turismo.

Relaciones de cooperación

La cooperación china en casi todos los sectores - agricultura, acuicultura, recursos hidráulicos, aduana, industria alimentaria y formación de recursos humanos, entre otros - ha sido relevante para la dinámica económica y social de Cuba.

En particular se destaca la cooperación china en el terreno de las telecomunicaciones, que ha sido fundamental para los avances alcanzados por Cuba en esta esfera. Así mismo ha sido clave para obras de construcción, como la fábrica de cemento y el puerto de Santiago de Cuba; el dique flotante de la bahía habanera y la incorporación al sistema de transportación del país de coches ferroviarios y ómnibus. No se pueden dejar de mencionar los logros que ha propiciado esta cooperación en la generación de energías renovables y en la incorporación de tecnologías de vanguardia, como es el ensamblaje de laptops y equipos de televisión.

Ambos países han colaborado en los momentos de crisis. Por ejemplo, en el terremoto de Sichuan, Cuba colaboró con la parte china con el envío de una brigada médica, mientras que China ha contribuido significativamente en la recuperación de los desastres climatológicos del país, como fue en el caso del ciclón Irma.

Hay que destacar, que Cuba ha colaborado en la formación de recursos humanos, principalmente, en la enseñanza del español, en la que se han graduado más de 3000 estudiantes, a la vez que ha transferido tecnologías de la rama biotecnológica. En general, la relación de cooperación entre los dos países se caracteriza por ser multifacética y multisectorial.

Perspectivas

El año 2018, será un año en el cual Cuba y China tendrán que enfrentar exigentes retos y oportunidades, tanto a nivel individual como en sus relaciones bilaterales. A partir de que la administración estadounidense ha acometido acciones concretas que refuerzan el bloqueo contra la isla y que en los recientes documentos de la estrategia de seguridad estadounidense se declara de manera explícita la concepción de rivalidad hacia China, ambos países tendrán que resistir una política de contención severa.

El reforzamiento del bloqueo económico seguirá siendo un obstáculo colosal que influirá negativamente en la dinámica económica de Cuba y en la promoción de las inversiones dentro de la isla, hecho que también, de algún modo, afectará al empresariado chino.

Sin embargo, con las políticas antiglobalizadoras, proteccionistas y restrictivas estadounidenses se abre un espacio para la presencia china, que debe contribuir al reforzamiento de la cooperación y de las relaciones bilaterales con Cuba.

Los dos países están inmersos en su desarrollo económico, en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población, en la búsqueda del desarrollo sostenible y ambos promueven la construcción de un mundo multipolar. La voluntad política de Cuba y China y la complementariedad económica que existe entre ellos continúan siendo pilares para la ampliación de los vínculos y la profundización de la cooperación mutua.

De hecho, se percibe el interés por ambas partes de robustecer sus nexos bilaterales en la esfera político, económico y comercial, de modo que sean de beneficio mutuo. Para tal propósito, Cuba continuará trabajando profundamente en restablecer la credibilidad internacional de su economía, por lo que avanzará en el proceso de actualización de su modelo económico, lo que favorecerá el desarrollo de sus vínculos con China.

Cuba seguirá dando pasos significativos para atraer la inversión empresarial de China, para aprovechar las capacidades de financiamiento y de tecnología en los principales sectores de la economía nacional, y propiciar y profundizar la cooperación en cuanto a la construcción de infraestructuras.

Se percibe el esfuerzo de la isla y la voluntad de China por diversificar los rubros exportables de Cuba, a la vez que ambos países estimulan las inversiones recíprocas. Además, existe el interés cubano por acceder a los fondos de financiamiento que el gobierno chino ha puesto a disposición de América Latina y el Caribe con el propósito de promover las capacidades productivas y sus inversiones en los países de la región.

Específicamente, Cuba ha declarado su interés en su incorporación a la iniciativa de la Franja y la Ruta de la Seda; un ambicioso plan de inversiones en infraestructura y para el fomento de los nexos comerciales, con un carácter sumamente inclusivo en Asia. De hecho, Cuba participó a nivel de Viceministro en el I Foro de Cooperación de la Franja y la Ruta de la Seda del Siglo XXI en Beijing en mayo de 2015, además que pasó a formar parte de la Cámara de Comercio Internacional de la Ruta de la Seda en marzo de 2018.

Cuba seguirá estimulando la participación de China en el desarrollo económico del país, a la vez que China continuará incrementando sus relaciones bilaterales con Cuba en la medida que respondan al principio ganar-ganar.

Referencias bibliográficas

- Hearn, A. and Hernández, R. (2018). Cuba and China, en Erisman, H. and Kirk, J.M. (compiladores), *Cuban Foreign Policy. Transformation under Raúl Castro*. Rowman & littlefield.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2018). Anuario Estadístico de Cuba, La Habana, www.onei.cu
- Regalado Florido, Eduardo. 2017. Las relaciones entre Cuba y la República Popular China y su proyección para 2018. *Revista Temas*. www.temas.cult.cu/autor/2647/eduardo-regalado-florido

Otra Bibliografía consultada

- Haro, F.J. (2008). *Cambios en el equilibrio de poder en América Latina. El impacto chino en Cuba*. Universidad Iberoamericana, México.
- Hearn, A.H. (2015) .*The US-Cuba-China Triangle*. Australian Institute of International Affairs. www.internationalaffairs.org.au/australian_outlook/the-us-cuba-china-triangle/
- Montoro, A.J. (2011). *Las relaciones comerciales de China con Cuba*. <http://www.eumed.net/rev/china/15/ajmc.html>

EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES CON LAS PYMES⁴⁷

The triumph of the left in México and its implications for small and mid-size companies

Dr. Humberto Güemes Medina
Dr. Ignacio Dávila Torres
Universidad Veracruzana
idavila123@hotmail.com

.....

Resumen

El presente documento es un análisis sintetizado de las cincuenta propuestas en contra de la corrupción y las implicaciones de sus efectos en las Pymes de la nacionalidad mexicana que impulsará Andrés Manuel López Obrador a partir del 1º de diciembre de 2018 con la esperanza de que su vaticinio sea una realidad, y con ello se asegure la prosperidad, la paz y el reforzamiento de que la economía se consolide, y sirva de base para contrarrestar la pobreza de 60 millones de mexicanos.

Palabras clave: izquierda, reformismo, institucional, corrupción, pymes.

Abstract

The present document is an analysis synthesized of fifty offers in opposition to the corruption and the implications of his effects in the SMEs of the Mexican nationality that Andrés Manuel López Obrador was stimulating from December 1st, 2018, with the hope that his prediction is a reality, and with it one assures the prosperity, the peace and the reinforcement that the economy should consolidate, and use as base to offset the poverty of 60 million Mexicans.

Keywords: left, reformism, institutional, corruption, small and mid-size companies.

Introducción

Una de las falacias en contra de las izquierdas radica en asegurar de que no existe una sana propensión a acercarse al mundo de los negocios y la industria. Sucede que Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el próximo Presidente de México, viró hacia el reformismo y la certeza de que no hay

⁴⁷ Ponencia presentada en el Congreso “La economía de América LA tina y el Caribe ante el nuevo entorno internacional. Principales desafíos”, auspiciado por la Asociación nacional de Economistas y Contadores de Cuba y la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe, celebrado en la Habana del 11 al 13 de septiembre de 2018.

mejor lucha que la lucha pacífica e institucional. Este es un camino habitual para muchos militantes de la izquierda y un camino digno de aplauso. (Krauze, Enrique ,2011)

En el artículo se analizan, de manera sintética, las cincuenta propuestas en contra de la corrupción y las implicaciones de sus efectos en las Pymes de la nacionalidad mexicana que impulsara AMLO a partir del 1º de diciembre de 2018, con la esperanza de que su vaticinio sea una realidad, y con ello se asegure la prosperidad, la paz y el reforzamiento de que la economía se consolide, y sirva de base para contrarrestar la pobreza de 60 millones de mexicanos.

I. Antecedentes de la izquierda en México

Dos obstáculos que enfrentó la izquierda en México desde 1968 fueron: el dogmatismo marxista y el nacionalismo revolucionario. La izquierda comunista dogmática creía que la democracia formal no es más que una superestructura política del modo de producción capitalista y denunciada su carácter “formal” y “burgués”.

La verdadera democracia debía tener una expresión socialista y por lo tanto ser una forma de la Dictadura del Proletariado a la que se había referido Marx. La Izquierda-Nacionalista, por su parte, en la línea populista expresada por Lázaro Cárdenas estaba convencido de que la democracia representativa era propia de países industriales desarrollados y que en las condiciones de atraso de un país tercermundista eran necesarias formas peculiares de representación popular acordes con las peculiaridades nacionales. (Cárdenas Cuauhtémoc ,2010).

El marxismo dogmático y el populismo nacionalista constituyeron, como ya se había manifestado, un gran obstáculo para entender la enorme importancia de impulsar una transición política a la democracia. (Bartra Roger, 2017)

Justificación de la Izquierda en México

Para efectuar los cambios en México, se requiere de una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, que es una estructura de poder anti racional.

Es necesario señalar acerca del nudo crítico del cambio económico, se procederá anotando punto por punto este asunto, por lo que se afirma que expresándolo es como se dan los planteamientos para desarticular el neoliberalismo, que tanto daño le ha hecho al país: (De la Grange Bertrand y Maite Rico, Marcos ,2005)

1. Redistribuir el ingreso hacia los grupos de menores ingresos de la población, como condición del desarrollo económico, y no solo como consecuencia del mismo.
2. La necesidad de aplicar una política monetaria, fiscal y salarial compatible con un crecimiento económico alto y duradero.
3. El imperativo de movilizar el excedente económico y de reducir sustancialmente el peso de la deuda externa e interna.
4. Liberar recursos para la inversión y el gasto social.
5. La necesidad de construir un modelo para desarmar el andamiaje del modelo neoliberal.
6. Extranjerización del sistema financiero y desvinculación de éste de las necesidades de financiamiento de las empresas nacionales, sobre todo de las medianas y pequeñas (Lajous, Alejandra (Con la colaboración de Lucía de Pablo y Dora Schael, 2006).

Y en donde se encuentra el fundamento para tener la plena seguridad de establecer una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, se procede a mencionar los signos que caracterizan a Enrique Peña Nieto, actual Presidente de la república mexicana:

- a) Regresión democrática, y
- b) Un preocupante proceso de descomposición social, política y moral de México.(López Obrador, Andrés Manuel (2010)

II. Lucha contra la corrupción en el actual gobierno

El actual Presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a quien le otorgarán el poder el 1º. de diciembre de 2018, ha establecido los siguientes Lineamientos para la lucha contra la corrupción.

DE LA ERRADICACIÓN DEL FUERO:

1. Reformas al Art. 108 de la Constitución para que el Presidente de la República en funciones puede ser juzgado por delitos electorales y relacionados como actos de corrupción.
2. Suspensión a todos los fueros y privilegios para funcionarios públicos.

REFORMAS A LA LEY PARA CONSIDERAR DELITOS GRAVES:

Se considerarán delitos graves los siguientes:

- El tráfico de influencias
- La corrupción
- La asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la Hacienda Pública.

- El robo de combustibles
- El fraude electoral en cualquiera de sus modalidades.

Las penas que se impongan no permitirán al inculpado la obtención de la libertad bajo fianza.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALIA GENERAL

1. Contará la Fiscalía General en los hechos con absoluta autonomía,
2. No recibirá consignación alguna de la Presidencia de la República
3. Sus prácticas se apegarán al principio del derecho liberal, según el cual al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA ELECTORAL

1. Garantizará que las elecciones sean limpias y libres.
2. Prevedrá, investigará y sancionará la compra del voto, la coacción, la amenaza, el uso del presupuesto público y de bienes públicos para favorecer a partidos o candidatos.
3. Perseguirá cualquier tipo de fraude electoral.
4. Tendrá imparcialidad.
5. Será un instrumento básico de la sociedad para la construcción de una auténtica democracia.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA ANTOCORRUPCIÓN

Será garante para evitar este mal que tanto ha dañado a México y no permitirá en ninguna circunstancia que prevalezca la impunidad. Podrá actuar con absoluta libertad y castigar a cualquier persona que cometa un delito de esa naturaleza, tratándose de quien se trate, incluidos compañeros de lucha, funcionarios, amigos y familiares, un buen juez por la casa empieza.

Cuadro No. 1: Del funcionamiento de la Fiscalía anticorrupción según los Lineamientos contra la corrupción ordenados por AMLO. (Diseño personal)

CONCEPTO	FUNCIONARIOS	EJECUTIVO FEDERAL	EJECUTIVO MUNICIPAL
Fiscal	Presentar Declaración Información Patrimonial y será publicada transparentada.		
Presidente de la República		Ganará menos de la mitad de lo que recibe Enrique Peña Nieto, sin ningún tipo de compensación.	

Continuación Cuadro No.1

Vehículos nuevos	No habrá adquisiciones de vehículos nuevos para funcionarios		
Sistemas de Cómputo		No se comprarán en el primer año de gobierno sistemas de cómputo.	
Asesores	Solo tendrán secretarios particulares los secretarios del Gabinete o equivalentes.	No habrá más de cinco asesores por Secretaría en el Gobierno Federal.	

Cuadro No. 2: DEL AHORRO DEL DINERO DILAPIDADO POR EL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL (Diseño personal)

CONCEPTO	FUNCIONARIOS	EJECUTIVO FEDERAL	OTRA AUTORIDAD
No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías	No habrá bonos, ni otras canonjías
Los gastos serán propios de desarrollo del trabajo	Los gastos estarán sujetos a comprobación	Los gastos estarán sujetos a comprobación	Los gastos estarán sujetos a comprobación
Gastos de viático	Los indispensables	Los indispensables	Los indispensables
Gastos médicos privados	Se suprimen	Se suprimen	Se suprimen
Seguro de separación individualizada	No habrá caja de ahorro especial, o lo que es lo mismo, dejará de existir la partida conocida como "Seguro de separación individualizada",		
Viajes al extranjero	El Secretario debe autorizar La partida correspondiente se limitará a lo indispensable.		
Se cancelan los fideicomisos	Y cualquier otro mecanismo utilizado para ocultar fondos del gobierno y evadir la legalidad y la transparencia.		
Con excepción de los funcionarios directamente relacionados con la aplicación de políticas de seguridad pública.	Son los únicos que pueden andar con guardaespaldas.		
Se centralizarán en una sola unidad o coordinación las funciones o programas.	Todos los programas y estructuras publicados, oficialías mayores, oficinas de prensa, oficinas de publicaciones, defensorías jurídicas, oficinas de compras, contralorías internas, delegaciones y otras		
Existir un ahorro de un 70%	Al reducir el personal de confianza y el gasto de operación respectivo.		
Reducción en un 50% los sueldos de los altos funcionarios públicos	La reducción se efectuará en los que ganen más de un millón de pesos anuales. El recorte se aplicará de manera progresiva y proporcional, el monto ahorrado deberá ser equivalente al 50% del gasto actual.		
Pensiones de los expresidentes de la república	Serán canceladas. Están cobrando \$5,000,000.00 de pesos mensuales.		
Reducción en un 50%	Los gastos de publicidad del gobierno.		
Ningún empleado del gobierno federal podrá utilizar aviones o helicópteros privados.	Con la venta de la flotilla de aviones y helicópteros del gobierno federal se obtendrá dinero para emplearlos en proyectos de producción destinados a los pobres del país. Se conservan los vehículos aéreos destinados a la seguridad de protección civil y las ambulancias aéreas.		

RELACIONES LABORALES DEL GOBIERNO FEDERAL: LOS AHORROS.

1. Queda prohibido la utilización de vehículos oficiales y otros bienes públicos para asuntos particulares.
2. Los funcionarios públicos tendrán prohibida la contratación de familiares.
3. Los trabajadores de confianza laborarán de lunes a sábado y cuando menos ocho horas diarias.
4. No se podrá asistir al trabajo en estado de ebriedad ni ingerir bebidas alcohólicas en las oficinas públicas.
5. Se prohibirá a los funcionarios de hacienda, de comunicaciones, de energía y de otras áreas, que convivan en fiestas, comidas, juegos deportivos o viajes con contratistas, concesionarios, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados a la función pública.
6. Ningún funcionario público podrá ocupar en su domicilio a trabajadores al servicio del Estado si no lo tiene permitido o no cuenta con autorización para ello.
7. Solo tendrán apoyo de choferes los secretarios y los subsecretarios.
8. Se tratará con amabilidad a los ciudadanos en las oficinas y en cualquier lugar donde se nos identifique.
9. No se autorizará la contratación de despachos, ni de asesores o consultores externos para elaborar proyectos de ley, planes de desarrollo, informes de labores, cualquier tipo de análisis, redacción o recomendaciones que puedan hacerse con el trabajo y la capacidad de los servidores públicos.

DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, AYUDA CONTRA ROBOS, ABUSO DE AUTORIDAD, Y MAL USO DE LOS BIENES Y LA INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL:

1. Ningún funcionario sin causa de emergencia podrá ordenar cerrar calles, detener el tráfico, no respetar los semáforos o estacionarse en lugares prohibidos.
2. No se adquirirá ninguna mercancía de la que haya existencia suficiente en los almacenes públicos.
3. No se remodelarán oficinas ni se comprará mobiliario de lujo.
4. Desaparecerán las partidas para vestuarios o cualquier gasto de protocolo y ceremonial dedicado al presidente, a sus colaboradores cercanos y familiares.
5. Se cuidarán los bienes de las oficinas a disposición de servidores públicos para proteger el patrimonio colectivo.

6. Se eliminarán gastos innecesarios de oficinas y se ahorrará electricidad, agua, telefonía fija, telefonía móvil, internet, gasolinas, otros insumos pagados por el erario.
7. Los policías y los militares de las distintas corporaciones no estarán al servicio de funcionarios o particulares sin plena justificación.
8. El Estado Mayor Presidencial se incorporará por completo a la Secretaría de la Defensa Nacional y se ocupará de las tareas de protección y vigilancia de espacios públicos, instalaciones estratégicas y en la seguridad de los mexicanos.
9. La residencia oficial de los Pinos pasará a formar parte del Bosque de Chapultepec y se convertirá en espacio para el arte y la cultura.
10. Se cancelará toda labor de espionaje y de intervención telefónica que afecte el derecho a la privacidad de las personas. El sistema de inteligencia del gobierno estará exclusivamente dedicado a la prevención de delitos, al combate a la delincuencia y a la preservación de la seguridad nacional.
11. Las compras del gobierno se harán de forma consolidada, mediante convocatoria con observación ciudadana y de la oficina de transparencia de la Organización de las Naciones Unidas.
12. Los contratos de obras públicas del gobierno se llevarán a cabo mediante licitación pública, con la participación de ciudadanos y de observadores de la ONU.
13. No habrá partida en el presupuesto a disposición de diputados y senadores, se acabará la vergonzosa práctica del soborno, los llamados "moches".
14. Ningún funcionario público podrá recibir regalos cuyo valor exceda los \$5,000.00.
15. Se revisarán los contratos suscritos con empresas nacionales o extranjeras que hayan sido otorgados mediante influyentismo o la corrupción y que causen daños a la Hacienda Pública, en caso de anomalías que afecten al interés nacional se acudiría al Congreso de la Unión y a Tribunales Nacionales e Internacionales, siempre conducidos por la vía legal, no actuaremos de manera arbitraria, ni habrá confiscación o expropiación de bienes.
16. Enrique Peña Nieto recibe \$ 270,000.00 mensuales y Andrés Manuel López Obrador recibiría \$ 108 mil pesos mensuales, y que no habrá ningún funcionario público federal que cobré más allá del límite que AMLO se implantó como sueldo mensual.

III. Implicaciones para las pymes de los lineamientos anticorrupción

Las determinaciones en cuanto a la corrupción fijadas por AMLO tendrán implicaciones para el funcionamiento de las pymes en México. Estas pueden sintetizarse en:

1. Cuando las pymes actúen y trabajen en un ambiente no contaminado por la corrupción, sus ingresos netos servirán para obtener una tasa de crecimiento del producto nacional alta y duradera, que permita elevar los niveles de empleo formal, así como reducir sustancialmente el desempleo, el subempleo y la migración internacional de la fuerza de trabajo.
2. La productividad de las Pymes se elevará, con la consecuente obtención de la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
3. La tranquilidad, la paz y la armonía que se encontrará en los escenarios cuando la izquierda trabaje al unísono de las determinaciones de AMLO contra la corrupción, se podrá establecer un sistema productivo y financiero más eficiente y articulado.
4. Los inversionistas y emprendedores que piensen invertir en la creación de una Pyme retomarán el mercado interno como el centro dinámico de la economía, sin descuidar la competitividad externa y la importancia de exportar.
5. La dinámica que implementará AMLO en su lucha contra la corrupción como buen izquierdista hará posible la recuperación de la soberanía política y económica perdidos con la reforma neoliberal.
6. Las pymes coadyuvarán en el surgimiento de los escenarios en donde sin duda alguna se va a hacer descansar el financiamiento del desarrollo en el ahorro interno, movilizar el excedente económico y reducir el peso del servicio de la deuda externa e interna.

Conclusiones

Con el arribo de Enrique Peña Nieto, se consolidó la dominación en México de una ultraderecha política, estrechamente vinculada con la ultraderecha estadounidense y española, y orgánicamente uncida a una oligarquía mexicana minúscula, enriquecida extraordinariamente con la globalización y los índices alarmantes de corrupción, carente de proyecto nacional y estructuralmente ligada al capital financiero estadounidense.

Con el triunfo de la izquierda se apuesta por una estrategia para desarmar el andamiaje del neoliberalismo, que es una estructura de poder anti racional. La oportunidad que Andrés Manuel López Obrador dará a las Pymes, apuntalará el desarrollo económico con visos de sustentabilidad y respeto.

Bibliografía

- Barte, R. (2017). *Izquierda y democracia en México*, www.letraslibres.com/mexico-espanol/izquierda-y-democracia-en-mexico.
- Cárdenas, C.(2010). *Sobre mis pasos*, Ed. Aguilar. México.
- De la Grange, B. y Maite, M., (2005). *La genial impostura*. Ed. Cal y Arena. México.
- EZLN (1994). *Documentos y Comunicados*. Tomo I. Ed. Era, México.
- Krauze, E., (2011). *Redentores, Ideas y Poder en América Latina*, Ed. Debate. México.
- Lajous, A. (con la colaboración de Lucía de Pablo y Dora Schael), (2006). *AMLO: entre la atracción y el temor. Una crónica del 2003 al 2005*, Ed. Océano. México.
- López Obrador, A.M., (2010). *La mafia que se adueñó de México*, Ed. Grijalbo - Mondadori. México.